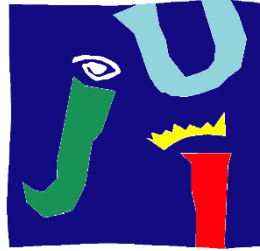


UNIVERSIDAD JAUME I
MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA



UNIVERSITAT
JAUME·I

HOMOFOBIA EN ESPAÑA:
ANÁLISIS DE VARIABLES MEDIADORAS EN LAS
ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD

Trabajo de Final de Máster
Presentado por: Isabel Monzonís Hinarejos
DNI: 20912546A
Dirigido por: Dr. Pedro Salmerón Sánchez
Castellón, Octubre 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL.....	1
HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA	4
HETEROSEXISMO Y HOMOFOBIA.....	8
GÉNERO, SEXISMO Y HOMOFOBIA	12
OTRAS VARIABLES RELACIONADAS CON LAS ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD	14
OBJETIVOS DEL TRABAJO	18
Objetivos.....	18
Hipótesis	18
MÉTODO.....	19
PARTICIPANTES.....	19
INSTRUMENTOS	20
PROCEDIMIENTO.....	21
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	22
RESULTADOS.....	22
RESULTADOS DESCRIPTIVOS	22
RESULTADOS DIFERENCIALES	23
Resultados diferenciales en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)	23
Resultados diferenciales en la Escala de Bifobia.....	31
Resultados diferenciales en la Escala de Actitudes hacia la Homoparentalidad.....	35
Resultados diferenciales: análisis correlacional.....	40
CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	52
Diario ABC (01/07/2004).....	52
Diario el País (03/03/2013).....	53

RESUMEN

La elaboración de esta investigación se justifica tanto en la actualización como en la aportación de nueva información dentro del ámbito de las actitudes hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales. Así, se pretende estudiar en población española la influencia de las variables sexo, edad, creencias religiosas, orientación sexual y relación con personas LGB en las actitudes hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad. Los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas (n=505) muestran que las mujeres, las personas ateas o agnósticas y aquellas que tienen amigos LGB parecen mostrar actitudes más favorables hacia este colectivo. Los resultados no parecen encontrar que las variables edad y el hecho de tener familiares LGB influyan en las actitudes hacia la homosexualidad. Por último, el presente estudio evidencia que aquellas personas con actitudes más igualitarias respecto al género suelen ser a su vez menos homófobas.

ABSTRACT

The development of this research is justified in order to update and provide new information about the attitudes toward non-heterosexual orientations. Thus, it is intended to study, in Spanish population, the influence of sex, age, religious beliefs, sexual orientation and relationship with LGB people in the attitudes toward homosexuality, bisexuality and homoparentality. The results obtained from the surveys (n=505) show that women, agnostics and atheists and those who have LGB friends seem to show more favorable attitudes towards this group. The results do not seem to find an influence in attitudes towards homosexuality in the variables 'age' and 'having an LGB family member'. Finally, this study shows that those with more egalitarian gender attitudes often are less homophobic.

INTRODUCCIÓN

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

La gestación del discurso homofóbico tuvo su origen en la Europa cristiana medieval y su influencia todavía hace eco en la sociedad actual (Bazán, 2007). La palabra homofobia viene de los términos griegos homo (igual) y fobia (miedo) y comprende el rechazo de la expresión de sentimientos de amor por personas del mismo sexo y el odio hacía aquellos que expresan dichos sentimientos (Frías, 2006).

La homosexualidad no siempre ha sido motivo de persecución, castigo o discriminación. Sin embargo, para la Iglesia medieval (siglos V-XV), las relaciones sexuales eran moralmente aceptables sólo dentro de la institución del matrimonio y con el único fin de la procreación, por lo que todas aquellas formas de práctica sexual dentro de la pareja que obstaculizaran la reproducción eran consideradas indebidas y antinaturales. De la misma manera, las prácticas sexuales extramatrimoniales (conductas como el adulterio, el bestialismo o las relaciones homosexuales) eran motivo de condena. Así, durante la Edad Media comenzó la represión de las sexualidades no ortodoxas. Sin embargo, a partir del siglo XIII el pecado de la sodomía (término que hasta el siglo XVI engloba una amplia gama de conductas sexuales cuya característica común es la no procreación, y no sólo las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo) se transforma también en delito porque atenta contra la naturaleza, contra el modo establecido por Dios para que las criaturas racionales participen de la Ley Eterna, es decir, de la ley natural (Guasch, 2000).

Esta situación cambia con el inicio de la Edad Contemporánea en el siglo XIX. Si hasta la Revolución Francesa se legitima la normalidad sexual a través del discurso religioso -esto es, se establece y se diferencia lo que es bueno y lo que no, lo deseable y lo indeseable- tras la crisis del Antiguo Régimen la legitimidad para el control social de

la sexualidad retiene la noción religiosa de contra natura, pero en un sentido distinto. A este respecto, la ciencia de la medicina redefine el concepto de contra natura al biologizar las sexualidades no ortodoxas. En adelante, las sexualidades no convencionales atentan contra la naturaleza porque atentan contra la biología. Quienes transgreden las normas socialmente previstas para la sexualidad dejan de ser pecadores para convertirse en enfermos (Guasch, 2000).

A pesar de que estas ideas se mantienen a lo largo del siglo XX, a partir de la II Guerra Mundial se inicia un lento proceso de cambio en el discurso médico respecto a la sexualidad no convencional. Con el surgimiento de la sexología como disciplina con entidad propia, el control y la organización de la sexualidad pasa a estar bajo la responsabilidad de esta nueva disciplina. Las contribuciones de Masters y Johnson en materia de fisiología de la respuesta sexual humana y las disfunciones sexuales, entre otras, (Belliveau & Richter, 1976) o los hallazgos sobre sexualidad presentados a partir de más de 17500 entrevistas en población estadounidense en el informe Kinsey, del cual surgió la escala Kinsey sobre orientación sexual (Reinisch & Beasley, 1992), son acontecimientos clave que anticipaban la llamada revolución sexual en los años sesenta, década en la que se pone en marcha la redefinición de la normalidad sexual.

Finalmente, desde la década de los ochenta y bajo la influencia académica de los movimientos feminista y gay, la sexualidad se convierte en legítimo objeto de estudio sociológico (Guasch & Viñuales, 2003). Aunque el inicio de estos movimientos data del siglo XIX, el movimiento gay comienza formalmente en 1969 a causa de los disturbios de Stonewall. En esencia, tienen por finalidad luchar por la abolición de la legislación que penaliza la homosexualidad, por equiparar los derechos de las personas lesbianas, gays, transgénero y bisexuales (LGTB) con la de los heterosexuales y por erradicar de la sociedad prejuicios, actitudes negativas y rechazos hacia este colectivo (Noir, 2010).

Sumado a todo lo anterior, dos hechos fundamentales han tenido lugar desde entonces. En 1973 se retira la homosexualidad del manual diagnóstico de la Asociación Psiquiátrica Americana y en 1990 la Organización Mundial de la Salud deja de considerarla como enfermedad (Pérez-Luna Gallardo, 2010).

A nivel global, es innegable el hecho de que se ha avanzado en materia de derechos hacia el colectivo LGTB, especialmente en algunos estados miembros de la Unión Europea. En ellos se han puesto en marcha en los últimos años medidas para promover la aceptación del colectivo LGTB y para luchar en contra de la violencia homófoba, incluyendo la orientación sexual entre los motivos de protección dentro de su legislación penal.

A pesar de ello, la situación del colectivo LGTB sigue siendo muy alarmante. El análisis de diferentes fuentes de información actual sobre la situación legal y social de la población LGTB en el mundo (European Union Agency for Fundamental Rights, 2015; International Amnesty, 2013 & 2015; International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association, 2015; Pew Research Center, 2014) lleva a concluir que el trato discriminatorio, la persecución social, las agresiones físicas y verbales, los homicidios, vejaciones y torturas, y su permisividad por parte de las autoridades y fuerzas del orden -incluso en países donde la homosexualidad es legal-, siguen estando presentes en gran parte del globo. Además, se concluye que son los países africanos y los predominantemente musulmanes los más radicales al respecto.

Apoyando las evidencias, los datos ofrecidos la International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association en 2015 señalan que: 1) de los 118 países que permiten las relaciones homosexuales, sólo 17 aprueban el matrimonio homosexual y otros 12 presentan leyes de uniones civiles -y no todas estas uniones ofrecen la totalidad de los derechos del matrimonio; 2) de estos 29 últimos, 17 permiten la

adopción conjunta por parejas del mismo sexo; 3) 75 países siguen considerando la homosexualidad como ilegal y en ocho de ellos la condena vigente sigue siendo la pena de muerte; 4) cuatro países contemplan leyes de ‘antipropaganda’ homosexual. En relación al último punto, en Algeria y Nigeria este tipo de ley se utiliza como apoyo de las ya existentes leyes criminales. Sin embargo, en el caso de Lituania y Rusia -países donde es legal la homosexualidad- estas leyes prohíben la normalización del colectivo LGTB mediante un proyecto de ley que prohíbe difundir información propagandística sobre relaciones sexuales no tradicionales a menores de edad (Wilkinson, 2013).

En suma, aunque hay países que crean y aplican leyes que equiparan en derechos e incluso protegen a las personas homosexuales, de las evidencias presentadas se puede concluir, por un lado, que el heterosexismo sigue siendo la norma y, por otro, que los actos homofóbicos y de desigualdad hacia el colectivo LGTB sigue siendo un hecho.

HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA

España está considerada actualmente uno de los países del mundo con mayor aceptación de la homosexualidad. A pesar de ello, García Ibáñez (2008) afirma: *“Es cierto que Estados como España cuentan con una legislación antidiscriminatoria y que les reconoce derechos incluso en un grado mayor que la de otros Estados de nuestro entorno. Pero ello no significa que en la sociedad española no persista la homofobia y otras formas de discriminación contra las personas LGTB”* (p.3). Es posible que la respuesta a esta contradicción se encuentre en cómo la homofobia se ha ido adaptando a las sociedades modernas, suavizando los signos de discriminación hacia gays y lesbianas y tolerando ciertos derechos sociales no reconocidos anteriormente, pero sin aceptar la igualdad y normalización de la vida de las personas LGTB (Ibáñez, 2008). En este sentido, se ha propuesto un estilo moderno de homofobia con un fuerte fundamento

sociocultural que expresa el prejuicio de una forma sutil y encubierta. Este estilo moderno se basa tanto en el afecto, es decir, en los sentimientos negativos hacia el colectivo, como en los valores, por lo cual se percibe la discriminación del colectivo como inapropiada pero al mismo tiempo se sustenta un punto de vista crítico sobre sus creencias, costumbres y valores (Del Castillo et al., 2003).

Como se ha expuesto al inicio de este trabajo, históricamente el discurso homofóbico se ha centrado primordialmente en considerar la homosexualidad como una práctica antinatural o contra natura que pone en riesgo, por una parte, a la sociedad a través del castigo divino y, por otra, a la especie a través de una práctica que no conlleva a la procreación. A pesar de su evolución, este discurso sigue estando vigente en gran parte de los argumentos utilizados para defender las actitudes de discriminación, sobre todo en lo que respecta a la institución del matrimonio y a la familia. Valga como ejemplo varios artículos de opinión publicados en medios recientes de prensa española (Anexos I y II).

Para estudiar el cambio social y trazar las tendencias de evolución en la percepción de la homosexualidad en España se puede recurrir a los estudios de opinión llevados a cabo en diferentes periodos de tiempo. En este sentido, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se presume como una valiosa fuente de información para esta finalidad. No obstante, dado que en materia de homosexualidad los barómetros del CIS sólo se remontan hasta el año 1992, es necesario encontrar una fuente de información anterior. A finales del franquismo, año 1975, la revista *Guadiana* publicó una encuesta realizada por el Instituto IBP en la que se planteaba una serie de cuestiones en relación a la homosexualidad (Petit, 2003). Así, a la pregunta “¿Considera usted que la homosexualidad debe ser permitida abiertamente por la sociedad o que, por el contrario, hay que tratar de hacerla desaparecer?”, sólo el 3% de los encuestados

respondía afirmativamente a la apertura de cara a la sociedad, mientras que el 83% era partidario de hacerla desaparecer. Además, el 80% de los encuestados respondieron que apoyarían una ley en contra de la homosexualidad, frente a un 3% que se opondrían.

Avanzando en el tiempo nos situamos en 1994, año en el que el CIS llevó a cabo otro estudio que reveló que el 40,8% y el 40,5% de los participantes consideraba aceptables las relaciones homosexuales tanto entre hombres como entre mujeres, respectivamente. Además, el 49,7% de los encuestados no consideraba que la homosexualidad fuese algo antinatural. Sin embargo, al llegar a la pregunta “¿Sería para Vd. un problema grave, poco grave o no sería un problema en absoluto que una hija suya... conviviese con una persona de su mismo sexo? ¿Y un hijo suyo?” Las puntuaciones en la respuesta “problema grave” se disparaban hasta un 48,9% frente al 22,7% en “no problema” para hijo varón y 49% frente a 23,1% en “no problema” para hija. Lo mismo ocurría cuando se preguntaba por los derechos de los homosexuales para adoptar hijos. El 32,9% estaba a favor, en oposición a un 55,2% que se mostraba en contra. En lo relativo al matrimonio, en general, los participantes estaban a favor de igualar los derechos de las parejas homosexuales con los de parejas heterosexuales casadas, pero cuando se trataba de permitir el matrimonio civil, el 46,1% de la muestra estaba de acuerdo frente al 42,9% que se oponía.

Ya entre los años 2002 y 2004, el CIS realizó otras dos encuestas que incluían preguntas sobre la misma temática. En ellas, el 40,4% señalaba que sí sería un problema grave que “su hijo varón tuviera relaciones homosexuales” frente al 50,7%, que no le suponía un problema. Las puntuaciones eran prácticamente iguales cambiando el sexo: al 40,2% frente al 49,8% sí “le supondría un problema grave tener una hija que tuviera relaciones homosexuales”. En relación a la adopción, un 33,8% no estaba nada de

acuerdo con que gays y lesbianas pudieran adoptar niños/as y sólo el 19,5% estaban totalmente a favor de la adopción homoparental.

El 30 de Junio de 2005 el pleno del Congreso de los Diputados aprobó la ley que equiparaba jurídicamente el matrimonio homosexual con el heterosexual (García & Martínez, 2005). Tras 10 años, entre 2013 y 2015, el CIS llevó a cabo otros dos barómetros en los cuales incluyó preguntas sobre la aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo y sobre la adopción homoparental, por un lado, y por la relación de los encuestados con personas homosexuales, por otro. Los resultados muestran que un 59,8% de los encuestados aprobó por completo el matrimonio y el 48,5% apoyó la adopción. Además, el 48,7% de la muestra informó tener un amigo o amiga homosexual.

En definitiva, la tendencia general de evolución de las actitudes hacia la homosexualidad en nuestro país parece haber evolucionado hacia la aceptación. De hecho, un estudio internacional llevado a cabo por el Pew Research Center (2014) mediante la realización de encuestas de opinión (sobre las 37600 en total) en 39 países de todo el mundo, sitúa a España como el país que más aceptación presenta hacia la homosexualidad.

Sin embargo, en el último informe del Ministerio de Interior sobre delitos de odio en nuestro país se revela que, durante el año 2013, se produjeron 452 incidentes registrados relacionados con la orientación o identidad sexual, mientras que en 2014 la cifra se incrementó hasta los 513 incidentes, representando el 39,9% de la totalidad de delitos de odio y convirtiéndose, de este modo, en el ámbito con mayor número de incidentes -por encima del racismo (37%), la discapacidad (15,5%) o la religión (4,9%). Aunque en el informe del mismo organismo en 2015 la cifra disminuye hasta 169 casos conocidos, a finales de mayo de 2016 el observatorio madrileño de la Asociación

Acrópolis registraba un total de 79 agresiones homófobas en lo que iba de año (Arcópolis, 2016).

En 2013, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) y el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) realizaron un estudio a nivel estatal mediante la recogida de 762 cuestionarios válidos de población LGTB. De esta muestra, el 45% afirmó haberse sentido discriminado por su orientación sexual o identidad de género en situaciones de su vida cotidiana (en un restaurante, bar o similar, en establecimiento abierto al público o financiero, a la hora de alquilar una vivienda, etc...), el 31,23% en su puesto de trabajo (la mayor parte por bromas o trato discriminatorio de sus compañeros) y el 76,38% afirmó haberse sentido discriminado en su centro escolar. Sin embargo, sólo el 5% de los encuestados afirmó haber acudido a la Justicia por haberse considerado objeto de discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

HETEROSEXISMO Y HOMOFOBIA

La Asociación Americana de Psiquiatría (2012) define la orientación sexual como *“un patrón perdurable de atracciones emocionales, románticas y/o sexuales hacia hombres, mujeres o ambos sexos”* (p.1). Expone, del mismo modo, que toda orientación sexual (la cual varía a lo largo de un continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva) representa formas normales de vínculo afectivo y de experiencia humana y advierte que, aunque se ha investigado en abundancia con respecto a *“las posibles influencias genéticas, hormonales, de desarrollo, sociales y culturales sobre la orientación sexual, no han surgido descubrimientos que permitan a los científicos concluir que un factor o una combinación particular de factores determina la orientación sexual”* (p.2). No obstante,

la orientación sexual es una característica intrínseca al individuo y de ninguna manera influida por una decisión propia (Fernández-Guasti, 2009); es así que la mayoría de personas sientan muy poca o ninguna sensación de opción respecto a su orientación sexual (APA, 2012).

Sin embargo, partiendo del marco histórico previamente expuesto, y aun entendiendo la orientación sexual como un continuo, encontramos que la sociedad tiende a legitimar una única orientación como óptima y natural, la heterosexualidad, y a estigmatizar a todo aquel que no se ajuste a esta orientación (Frías, 2006). Esto es lo que se conoce como heterosexismo. Esta concepción constituye uno de los fundamentos de los aprendizajes sociales y, al hacerse rígida, termina convirtiéndose para las personas en un esquema de percepción del mundo, de los seres y de los sexos (Louis-Georges, 2012).

Así, heterosexismo y homofobia son conceptos que van de la mano: en una sociedad en la que la heterosexualidad se presume como única opción correcta y natural, la reacción en contra de aquellos que transgreden esta norma es esperable. La homofobia suele ser clasificada atendiendo a tres aspectos (COGAM, 2005): en el individuo se puede manifestar a nivel cognitivo mediante ideas o conceptos negativos sobre las personas homosexuales que se alejan de la realidad, como pueden ser los estereotipos; a nivel afectivo, que consiste en el rechazo a la hora de relacionarse con una persona homosexual, como por ejemplo rechazo al contacto físico con y entre homosexuales o la incomodidad al estar en su presencia; y/o a nivel conductual, que comprende todas aquellas acciones hostiles que se llevan a cabo hacia una persona de orientación homosexual y que pueden ir desde el insulto hasta la agresión física.

A nivel más general hablaremos de homofobia cultural o heterosexismo, institucional, personal (relacionada con el componente cognitivo explicado

anteriormente), interpersonal (relacionado con el afectivo y el conductual) e interiorizada. La homofobia interiorizada se produce cuando una persona gay, lesbiana o bisexual asimila los prejuicios sociales contra la homosexualidad en sus propios sentimientos de autovaloración creando, como consecuencia, un sentimiento de repudio hacia sí mismo, baja autoestima o llegando incluso a odiar a otras personas de su mismo colectivo (Maroto, 2006).

En el entramado de la orientación sexual y la homofobia, un grupo de especial riesgo, por su vulnerabilidad, son los adolescentes. En 2012, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (COGAM, 2013) reveló que el 91% de las personas LGTB de la UE había presenciado comentarios y conductas negativas en su etapa escolar hacia alumnos que eran o “parecían” LGTB. En España, el resultado era similar. Estas conductas o comportamientos (insultos, agresiones físicas, rechazo o marginación, etc.) son unas de las muchas formas que adquiere el acoso escolar o bullying homofóbico. Sin embargo, como se ha comentado antes, este acoso no es perpetrado solamente hacia el colectivo LGBT: las víctimas también pueden ser aquellas que “parezcan” homosexuales, es decir, que según los agresores no cumplan los estereotipos de género (COGAM, 2013). Con todo esto, los sentimientos de vergüenza, culpa, rechazo hacia sí mismos y hacia su propia orientación, la alteración de la autoestima y el aislamiento (COGAM, 2005) son comunes en este periodo. Si además tenemos en cuenta que es en esta etapa también cuando los jóvenes gays y lesbianas suelen vivir su periodo de construcción de la identidad, ya de por sí difícil con independencia de la orientación, y que también puede existir una mala aceptación o un rechazo por parte de la familia al ser conscientes de la orientación sexual del adolescente, esta etapa vital se convierte en especialmente peligrosa y puede llevar a consecuencias devastadoras.

Aunque es cierto que existen similitudes entre la homofobia y otras formas de discriminación, también se encuentran diferencias claras. Por ejemplo, las personas que sufren discriminación racial, de cultura, de etnia o religiosa suelen tener un respaldo familiar. Sin embargo, las personas homosexuales sufren la opresión de forma más aislada y son también discriminadas muchas veces dentro de su ámbito familiar (COGAM, 2005). Los procesos de estrés social que sufren debido a factores directamente relacionados con la homofobia de su entorno -como pueden ser las experiencias de situaciones homófobas o discriminatorias, las expectativas de rechazo por parte del entorno, el hecho de esconder u ocultar la orientación sexual, la propia homofobia internalizada y los procesos de afrontamiento del individuo- producen en el individuo un aumento de la prevalencia de trastornos mentales incluyendo el abuso de sustancias, los trastornos afectivos o la probabilidad de suicidio (Meyer, 2003). Igualmente, durante las dos últimas décadas, un creciente número de investigaciones empíricas han señalado un significativo riesgo de suicidio entre la población LGTB comparado con la población heterosexual (Haas et al., 2010; Meyer, 2003; Remafedi, French, Story, Resnick, & Blum, 1998). De hecho, un meta-análisis de 25 estudios a nivel internacional desveló que la prevalencia de intento de suicidio en varones homosexuales y bisexuales es aproximadamente cuatro veces mayor que en población masculina heterosexual y en mujeres homosexuales o bisexuales, el doble que en población femenina heterosexual. Los datos también señalaron el doble de probabilidad de tener ideas suicidas en la población LGB (Haas et al., 2010). Respecto a los trastornos mentales previamente mencionados, el mismo meta-análisis encontró que la prevalencia de depresión, trastornos de ansiedad y abuso de sustancias era 1,5 veces más común en población LGB que en individuos heterosexuales.

Otro punto clave que se relaciona con las actitudes hacia la homosexualidad es la homoparentalidad, o parentalidad conjunta de parejas formadas por personas del mismo sexo. La posibilidad de que estas parejas formen una familia y en especial la posibilidad de adopción es uno de los debates sociales que ha cobrado más importancia en los últimos años. Como se ha visto anteriormente, actualmente sólo 17 países en el mundo permiten la adopción conjunta por parejas del mismo sexo (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association, 2015). Sin embargo, las familias homoparentales existen ya sea fruto de relaciones anteriores, por adopción de un miembro de la pareja o por reproducción asistida. En torno a este debate, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) ha señalado que las investigaciones realizadas hasta la fecha no encuentran diferencias entre éstos y los hijos criados por parejas heterosexuales en cuatro áreas críticas exploradas: inteligencia, adaptación psicológica, adaptación social y popularidad con sus amigos. Además, han señalado claramente que la orientación sexual de los padres no influye en la de sus hijos (APA, 2012). En España, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se ha posicionado de igual manera (García & Martínez, 2005). Aun así, las actitudes hacia la homoparentalidad o la adopción por parte de homosexuales suelen incluir todavía cierto rechazo en la población general.

GÉNERO, SEXISMO Y HOMOFOBIA

Dentro del constructo homofobia, algunos autores incluyen tanto el temor a ser percibido como homosexual como el temor a sentir atracción física por personas del mismo sexo (Frías, 2006). Desde esta perspectiva, este temor se atribuye al hecho de no encajar en el sistema de creencias sobre los roles de género que impera en la sociedad dualista con base patriarcal. Como apunta Vendrell Ferré en el libro *Sexualidades*

(Guasch & Viñuales, 2003), “*(Las personas) no nacemos como seres sexuales, (...); nos convertimos en tal cosa a lo largo de un proceso de socialización donde se nos va sujetando a una serie de lo que podríamos llamar identidades: de género y sexuales*” (p. 26). El sistema de creencias de género, que se define como el conjunto de creencias y opiniones sobre los hombres y las mujeres y sobre las supuestas cualidades de masculinidad y feminidad (Kite & Deaux, 1987), comprende factores como los estereotipos sobre hombres y mujeres, las actitudes hacia los roles apropiados para los sexos y las percepciones de aquellos que supuestamente violan el patrón tradicional de los roles de género, incluyendo las personas homosexuales (Whitley Jr, 2001). En este sentido, Herek (2004) plantea si la hostilidad hacia la homosexualidad no tiene que ver tanto con la sexualidad sino con el género, “*de hecho, ocurre frecuentemente que en la medida en que una persona se ajusta o no a las expectativas de rol de género se infiere su orientación sexual, de modo que aquellas personas que las transgreden son acusadas de homosexuales*” (p.17).

La cultura de cada sociedad genera sus propios roles de género. A su vez, el patrón tradicional de estos roles no sólo incluye normas, prescripciones y representaciones culturales esperables para cada sexo, sino también creencias sobre el comportamiento sexual (Madureira, 2007) por lo que, sumado a las evidencias anteriores, quedaría explicada en nuestra cultura por qué la homosexualidad no está integrada simbólicamente con la misma valoración que la heterosexualidad (Lamas, 1996). La homosexualidad, y en especial la homoparentalidad, transgreden las normas sociales impuestas por los roles de género, y estos roles de género son tradicionalmente discriminatorios (sexistas) hacia uno de los dos géneros, el femenino. Por tanto, es esperable que personas con un patrón más rígido o conservador de estos roles sean más sexistas y más homófobas que aquellas que procesan una actitud más igualitaria hacia

los roles de género (Lamas, 1996). La revisión bibliográfica realizada, apoya dicha conexión, relacionando una mayor homofobia con las actitudes más rígidas hacia los roles de género tradicionales (Alden & Parker, 2005; Capezza, 2007; Frías, 2006; Kite & Deaux, 1987; Madureira, 2007; O'Neil, 1981; Whitley Jr, 2001) y con el sexismo (Morrison & Morrison, 2002; Stark, 1991; Stevenson & Medler, 1995).

OTRAS VARIABLES RELACIONADAS CON LAS ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD

En cuanto a variables que influyen en las actitudes hacia la homosexualidad, Frías (2006) señala que se ha encontrado que el conservadurismo político, el contacto social con personas homosexuales, la discriminación y prejuicio, la distancia social, la hostilidad y agresión, el miedo al SIDA, las atribuciones sobre el origen de la homosexualidad, el nivel educativo, la religiosidad, el sexismo, la socialización del rol de género tradicional, el autoritarismo y el género influyen en las actitudes tanto de rechazo como de aceptación hacia la homosexualidad. De todas ellas, para la realización de este trabajo se han seleccionado las variables sexo, edad, creencias religiosas y contacto con personas del colectivo LGB.

De la primera variable analizada, el sexo, la literatura apunta que los hombres puntúan más alto en homofobia que las mujeres (Nagoshi, Adams, Terrell, Hill, Brzuzy & Nagoshi, 2008; Nagoshi, Nagoshi & Brzuzy, 2013; Ratcliff, Lassiter, Markman & Snyder, 2006; Stark, 1991). Acorde al enfoque de rol de género explicado anteriormente, por el cual se explica la homofobia atendiendo a la percepción de violación de estos roles tradicionales, los hombres serían más homófobos que las mujeres al verse presionados por afirmar su masculinidad (Ratcliff et al., 2006). Por su parte, O'Neal (1981) afirma que la aversión de los hombres hacia su feminidad es en

parte debida a su temor a la homosexualidad. Tal y como se expone en el informe de COGAM mencionado anteriormente (2005), *“para muchos hombres, la pasividad (vivida como una feminización), y el afecto o el sexo entre hombres, pone en peligro la propia masculinidad; el miedo a perder esa identidad, aceptando una posible homosexualidad, puede considerarse el origen de muchos comportamientos de homofobia”* (p.10). Así pues, el comportamiento femenino (etiquetado como homosexual) engendra la homofobia y amenaza a los hombres y su rol masculino.

Un hombre que tiene miedo de su feminidad puede intentar reasegurar su heterosexualidad a sí mismo y a otros suprimiendo fuertemente sus sentimientos o impulsos femeninos, interpersonales e íntimos hacia otros hombres. Los autores Polimeni, Hardie y Buzwell (2000) encontraron que las creencias tradicionales de los roles de género predecían la homofobia en hombres pero no en mujeres. Basow y Johnson (2000) por su parte, encontraron que la creencia en la igualdad de género predecía una menor homofobia, y que sólo los hombres parecían respaldar los enunciados homófobos como estrategia de defensa contra las amenazas a su identidad de género.

De la segunda variable estudiada, la edad, la tendencia general apunta a que las personas con edad más avanzada procesan actitudes más negativas que las más jóvenes (Pew Research Center, 2014; Lingardi, Nardelli, Ioverno, Falanga, Di Chiacchio, Tanzilli & Baiocco, 2016; Patrick, Heywood, Simpson, Pitts, Richters, Shelley & Smith, 2013). En 2014, el Pew Research Center llevó a cabo una investigación a nivel mundial encontrando que en la mayoría de países encuestados, 39 en total, la aceptación de la homosexualidad varía en cuanto a grupos de edad, siendo la población joven la que tiende a tener actitudes más favorables que los grupos de más edad. Las diferencias más marcadas entre estos grupos se encontraron en países como Corea del Sur, Japón y

Brasil. En cuanto a la Unión Europea, la mayor parte de todos los grupos de edad en los países de Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Italia y la República Checa expresaron una opinión positiva hacia la homosexualidad, aunque sí se encontraron diferencias en mayores de 50 en la población italiana y checa. En España, los resultados revelaron un 90% personas que mostraron una actitud positiva hacia la homosexualidad en población entre 18 y 29 años, 91% entre 30 y 49 años y 85% en mayores de 50 años, convirtiéndose en el país con más aceptación –un 88%- del colectivo LGTB encuestado hasta esa fecha.

La tercera variable relacionada con las actitudes estudiadas en el presente trabajo son las creencias religiosas. Patrick (2013) afirma que la religiosidad parece asociada de manera consistente con el desarrollo y el refuerzo de las tendencias homofóbicas; así, una profunda creencia religiosa parece relacionarse con una menor aceptación de la homosexualidad (Anarfi & Gyasi-Gyamerah, 2014; Doebler, 2015; Frías, 2006; Harbaugh & Lindsey, 2015; Patrick, 2013). Además, la literatura también señala que aquellos que acuden regularmente a los servicios religiosos (creyentes practicantes) son más propensos a rechazar sistemáticamente la homosexualidad (Chonody, Woodford, Smith & Silverschanz, 2013; Doebler, 2015; Harbaugh & Lindsey, 2015; Lingardi et al., 2016).

Por último, se ha observado que las personas que conocen o han tenido contacto social con personas no heterosexuales tienen actitudes más favorables hacia la homosexualidad (Anarfi & Gyasi-Gyamerah, 2014; Chonody et al, 2013; Frías, 2006; Lingardi et al., 2016; Smith, Axelton, & Saucier, 2009; Walch, Orlosky, Sinkkanen & Stevens, 2010). Una posible explicación a esto es la propuesta unificadora de Linville y Jones (1980) sobre la homogeneidad del exogrupo y la hipótesis de contacto de Allport (1954).

“Según la hipótesis sobre la homogeneidad del exogrupo, las personas tienden a asociar automáticamente las características más positivas a su grupo mientras que a su vez asocian características más negativas para el exogrupo (Dásgupta, 2004). Sin embargo, de acuerdo con la hipótesis de contacto, el contacto intergrupar podría ayudar a reducir este sesgo automático mediante la reducción de las actitudes negativas hacia el exogrupo (Allport, 1954). Un grupo minoritario que es un objetivo de este sesgo automático son los homosexuales (...). La interacción y la calidad del contacto, y específicamente el contacto positivo con un miembro de un grupo estereotipado negativamente, pueden conducir a una actitud más positiva, no sólo hacia esa persona, sino también hacia el grupo de ese individuo” (Smith et al., 2009, p.178-179).

Lingiardi et al. (2016) afirma que el contacto con este grupo de población y la educación sobre las minorías sexuales pueden contribuir a erradicar los estereotipos y reducir la hostilidad hacia el mismo.

Con todo lo expuesto en el presente trabajo hasta el momento, la elaboración de esta investigación se justifica tanto en la actualización como en la aportación de nueva información dentro del ámbito de las actitudes hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales. Concretamente, se basará la necesidad de realizar esta investigación en diferentes motivos. Por un lado, en obtener información actualizada sobre las actitudes de la población española hacia el colectivo homosexual y aportar, de igual manera, nueva información de la misma índole sobre el colectivo bisexual, grupo de población poco estudiado hasta la fecha. Por otro, en estudiar en población española cómo influyen las variables sexo, edad, creencias religiosas, orientación sexual y relación con personas LGB en las actitudes hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad, aportando nuevos datos a la literatura sobre la última variable,

puesto que se hará una distinción entre tener amigos o tener familiares LGB. Por último, el estudio servirá para explorar, además, la relación existente entre la igualdad de género y la homofobia.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

Objetivos

La presente investigación tiene como objetivo general describir las actitudes de la población hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad. Los objetivos específicos que se plantean a raíz del general son:

- Explorar la posible relación entre las variables sexo, edad, creencias religiosas y contacto con personas LGB y las actitudes hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad.
- Indagar en la posible relación entre las actitudes hacia la igualdad de género y la diversidad sexual.

Hipótesis

- (H1) Respecto a la variable sexo, se espera encontrar una actitud general más negativa en hombres que en mujeres hacia la homosexualidad, bisexualidad y la homoparentalidad
- (H2) En relación con la variable edad, se espera que las personas de edad más avanzada mostrarán una actitud general más negativa que los jóvenes hacia la homosexualidad, bisexualidad y la homoparentalidad.
- (H3) En la variable creencias religiosas, se hipotetiza una actitud general más negativa hacia la homosexualidad, bisexualidad y la homoparentalidad en las personas que procesan creencias religiosas que en las que se declaren ateas.

- (H4) Se espera que las personas que no tienen amigos homosexuales o bisexuales obtendrán puntuaciones generales más negativas hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad que las que sí que tienen.
- (H5) Se hipotetiza que las actitudes generales hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad serán más negativas en personas que no tienen familiares homosexuales o bisexuales que las que sí que tienen.
- (H6) En la variable orientación sexual, se espera encontrar que las personas heterosexuales mostrarán una actitud general más negativa que las homosexuales y bisexuales hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad.
- (H7) Por último, se espera que las personas que sustenten creencias tradicionales acerca de los roles de género presentarán una mayor homofobia que aquellas con creencias igualitarias respecto al género.

MÉTODO

PARTICIPANTES

La recogida de la muestra se llevó a cabo entre el 13 de febrero y el 7 de marzo del 2016, obteniendo un total de 505 participantes (334 mujeres y 171 hombres). La edad promedio de la muestra fue de 23,85 años con un rango que oscila entre los 18 y los 40 años. De los participantes, 368 personas (72,9%) se identificaron como heterosexuales, 59 como homosexuales (11,7%) y 78 como bisexuales (15,4%).

INSTRUMENTOS

Originalmente, se administraron los siguientes instrumentos: Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (De Sola, 2003), Escala de Homofobia Manifiesta y Sutil (Del Castillo et al., 2003), Escala de Creencias sobre el Ajuste Infantil en Familias Homoparentales (Frías, 2005), Cuestionario *ad hoc* de intereses y prácticas sexuales (UNISEXIDA), Escala *ad hoc* sobre bisexualidad (UNISEXIDA), Cuestionario de agresión/discriminación por orientación sexual. Además, se recogió información sobre la edad, el sexo, el nivel de estudios, las creencias religiosas, la ideología política, la orientación sexual y la presencia de un familiar y/o amigo o amiga homosexual.

De todo ello, para la elaboración del trabajo se seleccionaron cuatro cuestionarios. El primero, el Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros, CAIG (2003), cuenta con 30 ítems de respuesta tipo Likert con opción de respuesta de 1 a 7 puntos. El cuestionario incluye como variables diferenciadoras el sexo, la cantidad de tareas domésticas que se realizan en comparación con la pareja, la cantidad de tareas domésticas que se realizan en comparación con hermanos/as del sexo opuesto y edad comparable, la costumbre de tomar la iniciativa en cuestiones amorosas y sexuales, la costumbre de defender a personas discriminadas, la colaboración con alguna ONG u organización similar, la orientación del voto y la relación con personas homosexuales. En cuanto a las características psicométricas, tanto la consistencia interna de la escala (coeficiente alfa de 0,91) como de los 6 factores se demostraron elevados.

El segundo, la Escala de Homofobia Manifiesta y Sutil (Del Castillo et al., 2003) se elaboró como parte de un estudio cuyo propósito era analizar la validez de los constructos homofobia manifiesta y sutil y comprobar sus correlatos con una medida de autoritarismo de derechas, de discrepancia de valores y de autodiscrepancia con la

conducta. El instrumento se llevó a cabo mediante la adaptación de la escala Pettigrew y Meertens (1995), y cuenta con un total de 17 ítems de formato de respuesta tipo Likert (con opción de respuesta de 1 a 7 puntos). Los resultados obtenidos del análisis de la escala de homofobia diferenciaron correctamente entre prejuicio manifiesto y sutil. La consistencia interna se calculó separando el conjunto de ítems, obteniendo un alpha de Cronbach de 0,71 para la escala de homofobia explícita y 0,63 para la implícita.

El tercer instrumento utilizado, es una escala *ad hoc* sobre bisexualidad (UNISEXIDA), que se compone de 5 ítems tipo Likert de respuesta entre 1 y 10. Esta escala pretende medir el grado de aceptación o rechazo a la orientación bisexual.

Por último, la Escala de Creencias sobre el Ajuste Infantil en Familias Homoparentales (Frías, 2005) pretende explorar las creencias hacia el desarrollo psicológico, social, evolutivo, sexual, etc, de los menores dentro de familias homoparentales y consta de seis ítems con opción de respuesta entre 1 y 6 puntos. Los resultados de fiabilidad y validez son adecuados, con un alpha de Cronbach de 0,88 (Frías, 2006).

PROCEDIMIENTO

La difusión de la investigación se realizó estrictamente online, mediante el uso de plataformas y redes sociales, por lo que para la administración de los cuestionarios se utilizó una versión online de los mismos. Aunque el objetivo inicial de la investigación era conocer las actitudes hacia la población LGB y hacia la homoparentalidad en población española mayor de 40 años, una vez obtenidas las respuestas de los participantes, la gran cantidad de información recogida permitía abarcar un marco de trabajo más amplio, por lo que se redefinieron los objetivos planteados originalmente

teniendo como nueva finalidad conocer la influencia de diferentes variables en las actitudes hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad.

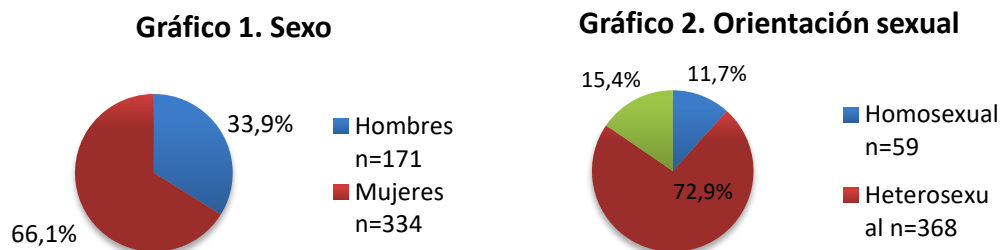
ANÁLISIS ESTADÍSTICO

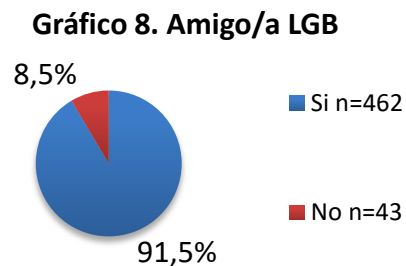
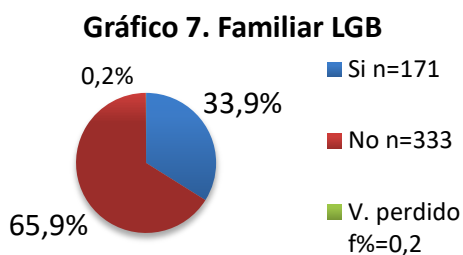
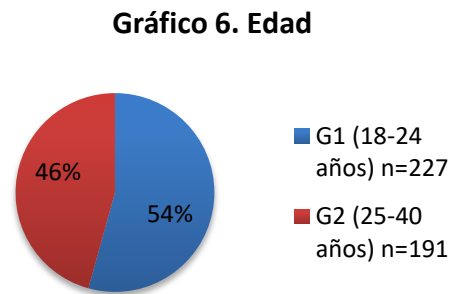
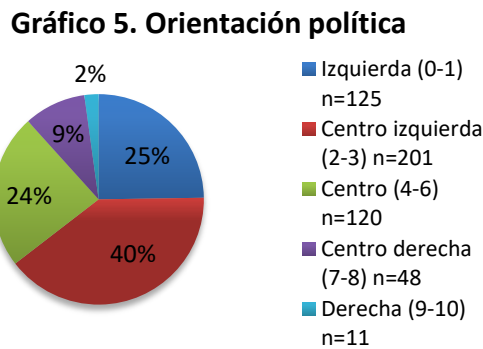
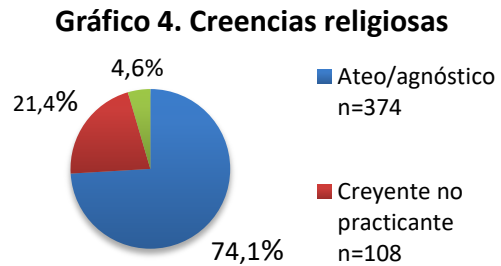
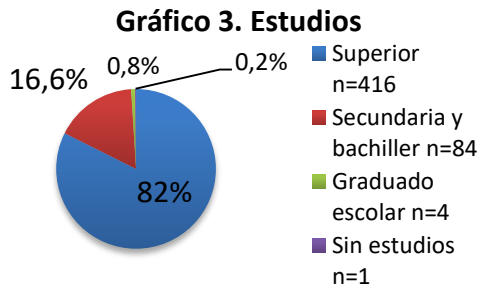
Para analizar los resultados se optó por utilizar la prueba T de Student para comprobar las diferencias entre las puntuaciones de dos grupos independientes, el análisis ANOVA para comparar las tres condiciones de la variable orientación sexual y un análisis de correlaciones con el total de las escalas y subescalas de las diferentes medidas exploradas. En este último cálculo se añadió el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (De Sola, 2003), ya que la literatura ha encontrado una relación inversa entre actitudes hacia la igualdad de género y la homofobia.

RESULTADOS

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

El presente estudio cuenta con un total de 505 participantes, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 40 años, con una media de 23,81 años (DT=4,1). El resto de variables demográficas se resumen gráficamente a continuación:





RESULTADOS DIFERENCIALES

Resultados diferenciales en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Los resultados obtenidos por los participantes en su conjunto muestran una media de 29,38 (DE=13,23) entre una puntuación mínima de 7 y una máxima de 119.

Analizando ahora las variables, la Tabla 2 muestra diferencias estadísticamente significativas en cuanto al sexo de la persona encuestada, observando una actitud más positiva en mujeres (\bar{x} =27,22; DE=11,46) que en hombres (\bar{x} =33,6; DE=15,33) hacia la homosexualidad ($p<0,001$). Si nos adentramos en el análisis de cada ítem, los resultados

apuntan a diferencias significativas a nivel estadístico ($p < 0,05$) en 15 de los 17 ítems, de los cuales 6 tienen un p valor menor a 0,01 y otros 4 menor a 0,001: ítem 10 “Si se diera el caso, no me importaría que un homosexual o una homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia” ($\bar{X}_{mujer}=0,69$ vs. $\bar{X}_{hombre}=1,33$), ítem 13 “Si los/as homosexuales se esforzaran realmente en integrarse, no necesitarían hacer tantas movilizaciones ni esconderse” ($\bar{X}_{mujer}=0,9$ vs. $\bar{X}_{hombre}=1,55$), ítem 16 “A menudo siento simpatía por los/as homosexuales” ($\bar{X}_{mujer}=1,47$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,23$) e ítem 17 “A menudo siento admiración por los/as homosexuales que conozco” ($\bar{X}_{mujer}=2,06$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,68$).

Tabla 2. Diferencias en función del sexo en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Ítems	Mujer		Hombre		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,95	1,81	2,05	2,04	-0,51(309,87)	0,609	0,05 (-0,45;0,26)
Item 2	1,05	1,78	1,74	2,22	-3,50(284,78)	0,001**	0,00 (-1,07;-0,30)
Item 3	0,93	1,46	1,35	1,69	-2,76(303,02)	0,006**	0,00 (-0,71;-0,12)
Item 4	3,79	2,10	3,18	2,35	0,002(310,66)	0,004**	0,00 (0,19;1,03)
Item 5	0,37	1,03	0,68	1,45	-2,47(260,50)	0,014*	0,00 (-0,55;-0,06)
Item 6	0,33	0,99	0,64	1,45	-2,56(252,79)	0,011*	0,00 (-0,56;-0,07)
Item 7	0,98	1,78	1,49	2,20	-2,65(286,33)	0,008**	0,00 (-0,89;-0,13)
Item 8	2,50	2,35	3,24	2,60	-3,13(314,00)	0,002**	0,00 (-1,20;-0,27)
Item 9	5,57	1,28	5,17	1,76	2,61(264,10)	0,010**	0,00 (0,09;0,69)
Item 10	0,69	1,50	1,33	2,05	-3,59(266,38)	< ,001***	0,00 (-0,98;-0,28)
Item 11	1,04	1,67	1,39	1,98	-1,94(295,77)	0,053	0,00 (-0,69;0,004)
Item 12	0,94	1,64	1,43	1,89	-2,85(302,66)	0,005*	0,00 (-0,82;-0,15)
Item 13	0,90	1,56	1,55	1,99	-3,74(279,87)	< ,001***	0,00 (-0,99;-0,31)
Item 14	1,34	1,77	1,81	2,03	-2,54(304,50)	0,011*	0,00 (-0,82;-0,10)
Item 15	1,32	1,84	1,67	1,83	-1,99(503)	0,047*	0,00 (-0,68;-0,005)
Item 16	1,47	1,67	2,23	1,95	-4,31(299,26)	< ,001***	0,00 (-1,09;-0,41)
Item 17	2,06	1,69	2,68	1,86	-3,77(503)	< ,001***	0,00 (-0,95;-0,28)
P. Total	27,22	11,46	33,60	15,33	-4,79(269,96)	< ,001***	0,00 (-8,99;-3,75)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Centrándonos en la variable edad, se procede a la división de la misma en dos grupos que comprenden, el primero, entre los 18 y los 24 años y, el segundo, entre los 25 y los 40. Los resultados globales que se muestran en la Tabla 3 no resultan

estadísticamente significativos ($p=0,143$), no encontrando diferencias en las actitudes hacia la homosexualidad según la edad (grupo más joven $\bar{X}=28,19$; $DE=12,9$ vs. grupo de edad más avanzada $\bar{X}=30,01$; $DE=13,47$). Los análisis por ítem encuentran sólo una significación estadística en el ítem 4 “No creo que los/as homosexuales necesiten medidas o leyes especiales que les favorezcan” ($\bar{X}_{18-24 \text{ años}}=3,41$ vs. $\bar{X}_{25-40 \text{ años}}=3,87$; $p=0,026$) y el ítem 10 “Si se diera el caso, no me importaría que un homosexual o una homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia” ($\bar{X}_{18-24 \text{ años}}=0,73$ vs. $\bar{X}_{25-40 \text{ años}}=1,06$; $p=0,045$).

Tabla 3. Diferencias en función del grupo de edad en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Items	18 – 24 años		25 – 40 años		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	2,07	1,88	1,85	1,91	1,24(466)	0,216	0,02 (-0,13;0,57)
Item 2	1,14	1,87	1,38	2,01	-1,30(466)	0,193	0,01 (-0,59;0,12)
Item 3	1,08	1,54	1,05	1,59	0,19(466)	0,845	0,07 (-0,25;0,31)
Item 4	3,41	2,24	3,87	2,14	-2,23(466)	0,026*	0,00 (-0,86;-0,05)
Item 5	0,47	1,23	0,48	1,18	-0,03(466)	0,975	0,09 (-0,22;0,22)
Item 6	0,44	1,21	0,40	1,13	0,37(466)	0,713	0,06 (-0,17;0,25)
Item 7	0,95	1,78	1,31	2,06	-1,94(368,98)	0,053	0,00 (-0,71;0,004)
Item 8	2,58	2,38	2,87	2,53	-1,23(466)	0,216	0,02 (-0,73;0,16)
Item 9	5,53	1,32	5,37	1,54	1,22(366,56)	0,222	0,02 (-0,10;-0,43)
Item 10	0,73	1,57	1,06	1,88	-2,01(358,78)	0,045*	0,00 (-0,65;-0,008)
Item 11	1,14	1,80	1,15	1,80	-0,05(466)	0,956	0,08 (-0,34;0,32)
Item 12	1,08	1,73	1,05	1,72	0,17(466)	0,860	0,08 (-0,29;0,34)
Item 13	1,00	1,64	1,15	1,85	-0,93(466)	0,351	0,03 (-0,47;0,16)
Item 14	1,40	1,78	1,54	1,98	-0,82(379,92)	0,409	0,03 (-0,49;0,20)
Item 15	1,48	1,87	1,33	1,74	0,86(426,58)	0,385	0,03 (-0,18;0,47)
Item 16	1,57	1,72	1,84	1,87	-1,60(466)	0,109	0,01 (-0,59;0,06)
Item 17	2,12	1,69	2,32	1,82	-1,20(466)	0,231	0,02 (-0,51;0,12)
P. Total	28,19	12,90	30,01	13,47	-1,46(466)	0,143	0,01 (-4,24;0,61)

DE: Desviación Estándar; *gl*: grados de libertad; *IC*: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Como se ha mencionado en la introducción, las creencias religiosas parecen ser una variable mediadora en las actitudes hacia la homosexualidad. En este estudio, los resultados –descritos en la Tabla 4- encuentran diferencias significativas a nivel

estadístico ($p < 0,001$) entre personas creyentes, tanto practicantes como no practicantes, y no creyentes, en el cual se incluyen personas ateas o agnósticas ($\bar{X}_{\text{creyentes}}=33,67$; $DE=15,87$ vs. $\bar{X}_{\text{no creyentes}}=27,88$; $DE=11,84$), siendo el grupo de no creyentes los que presentan actitudes más positivas hacia la homosexualidad. Del conjunto de ítems 10 se muestran estadísticamente significativos, el 4 ($\bar{X}_{\text{no creyente}}=3,84$ vs. $\bar{X}_{\text{creyente}}=2,86$), 7 “Si en el futuro tengo una hija, no me importaría que ésta fuera lesbiana y tuviera relaciones íntimas con otra mujer” ($\bar{X}_{\text{no creyente}}=0,89$ vs. $\bar{X}_{\text{creyente}}=1,91$), 8 “Llegado el momento, y en unas determinadas condiciones, yo podría sentir el deseo de tener una relación sexual con alguien de mi propio sexo” ($\bar{X}_{\text{no creyente}}=2,52$ vs. $\bar{X}_{\text{creyente}}=3,41$), y 11 “Del mismo modo que los inmigrantes asumen las costumbres del país al que llegan, creo que los/las homosexuales podrían hacer lo mismo y ser más moderados” ($\bar{X}_{\text{no creyente}}=0,94$ vs. $\bar{X}_{\text{creyente}}=1,77$), lo hacen con una $p < 0,001$.

Tabla 4. Diferencias en función de las creencias religiosas en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Ítems	No creyente		Creyente		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,82	1,88	2,44	1,84	-3,25(503)	0,001**	0,00 (-0,99;-0,24)
Item 2	1,23	1,95	1,44	2,01	-1,02(503)	0,304	0,03 (-0,59;0,18)
Item 3	0,99	1,51	1,29	1,67	-1,82(209,25)	0,070	0,00 (-0,62;0,02)
Item 4	3,84	2,14	2,86	2,23	4,43(503)	< 001***	0,00 (0,54;1,40)
Item 5	0,38	1,08	0,75	1,46	-2,65(181,48)	0,009**	0,00 (-0,64;-0,09)
Item 6	0,35	1,04	0,67	1,48	-2,29(176,71)	0,023*	0,00 (-0,59;-0,04)
Item 7	0,89	1,75	1,91	2,24	-4,73(188,37)	< ,001***	0,00 (-1,44;-0,59)
Item 8	2,52	2,44	3,41	2,43	-3,62(503)	< ,001***	0,00 (-1,38;-0,41)
Item 9	5,49	1,42	5,27	1,60	1,34(205,77)	0,182	0,01 (-0,10;0,52)
Item 10	0,76	1,59	1,32	2,05	-2,84(187,52)	0,005**	0,00 (-0,94;-0,17)
Item 11	0,94	1,63	1,77	2,07	-4,15(189,49)	< ,001***	0,00 (-1,22;-0,43)
Item 12	0,96	1,66	1,52	1,92	-2,97(202,30)	0,003**	0,00 (-0,93;-0,18)
Item 13	0,95	1,66	1,60	1,90	-3,51(203,98)	0,001**	0,00 (-1,02;-0,28)
Item 14	1,46	1,87	1,62	1,89	-0,84(503)	0,397	0,04 (-0,53;0,21)
Item 15	1,39	1,84	1,58	1,84	-1,01(503)	0,310	0,03 (-0,55;0,17)
Item 16	1,71	1,79	1,79	1,84	-0,42(503)	0,672	0,06 (-0,43;0,28)
Item 17	2,21	1,72	2,43	1,91	-1,20(503)	0,230	0,02 (-0,57;0,13)
P. Total	27,88	11,84	33,67	15,87	-3,82(183,18)	< ,001***	0,00 (-8,78;-2,80)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

En la Tabla 5 se muestran las diferencias en las actitudes hacia la homosexualidad dependiendo de si la persona tiene o no un familiar con una orientación sexual homosexual o bisexual. Como se puede observar, los resultados no encuentran diferencias estadísticamente significativas entre las personas que contestan afirmativamente y las que contestan negativamente a la pregunta (si $\bar{X}=28,47$; $DE=13,01$ vs. no $\bar{X}=29,86$; $DE=13,36$, $p=0,267$). Es decir, no parece que el hecho de tener o no un familiar homosexual influya en las actitudes hacia la homosexualidad. Al analizar esta variable por ítem encontramos significativos los siguientes ítems de la escala: el ítem 10 “Si se diera el caso, no me importaría que un homosexual o una homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia” ($\bar{X}_{familiar}=0,64$ vs. $\bar{X}_{no familiar}=1,05$; $p=0,008$) y el 14 “No creo que haya muchas diferencias en las creencias e ideas de homosexuales y de heterosexuales” ($\bar{X}_{familiar}=1,2$ vs. $\bar{X}_{no familiar}=1,65$; $p=0,010$).

Tabla 5. Diferencias en función de tener un familiar homosexual o bisexual en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Items	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,98	1,92	1,99	1,83	-0,05(502)	0,958	0,09 (-0,35;0,34)
Item 2	1,31	1,97	1,25	1,96	0,32(502)	0,743	0,06 (-0,30;0,42)
Item 3	1,11	1,56	1,00	1,55	0,71(502)	0,473	0,04 (-0,18;0,39)
Item 4	3,57	2,19	3,60	2,23	-0,13(502)	0,890	0,08 (-0,43;0,37)
Item 5	0,48	1,20	0,47	1,18	0,03(502)	0,973	0,09 (-0,21;0,22)
Item 6	0,42	1,16	0,47	1,20	-0,45(502)	0,649	0,06 (-0,26;0,16)
Item 7	1,15	1,94	1,12	1,92	0,19(502)	0,842	0,07 (-0,32;0,39)
Item 8	2,72	2,45	2,81	2,50	-0,38(502)	0,701	0,06 (-0,54;0,36)
Item 9	5,41	1,49	5,48	1,45	-0,53(502)	0,593	0,05 (-0,34;0,19)
Item 10	1,05	1,85	0,64	1,46	2,66(418,53)	0,008**	0,00 (0,10;0,69)
Item 11	1,18	1,81	1,13	1,76	0,28(502)	0,773	0,07 (-0,28;0,37)
Item 12	1,09	1,72	1,13	1,81	-0,25(502)	0,801	0,07 (-0,36;0,28)
Item 13	1,18	1,79	0,99	1,66	1,15(502)	0,250	0,02 (-0,13;0,51)
Item 14	1,65	1,91	1,20	1,77	2,57(366,40)	0,010*	0,00 (0,10;0,77)
Item 15	1,50	1,82	1,33	1,87	1,01(502)	0,315	0,02 (-0,16;0,51)
Item 16	1,75	1,80	1,70	1,82	0,27(502)	0,787	0,07 (-0,28;0,38)
Item 17	2,32	1,78	2,15	1,77	1,03(502)	0,302	0,02 (-0,15;0,50)
P. Total	29,86	13,36	28,47	13,01	1,11(502)	0,267	0,02 (-1,06;3,83)

DE: Desviación Estándar; *gl*: grados de libertad; *IC*: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

La siguiente variable estudiada explora en las actitudes hacia la homosexualidad diferencias en función de tener o no un amigo homosexual o bisexual. Antes de analizar los resultados en la Tabla 6, hay que recordad que el 91,5% contestó afirmativamente a esta pregunta, por lo que no se dispone de una muestra equilibrada para el análisis de esta variable. Dicho esto, los resultados de la Tabla 6 muestran diferencias estadísticamente significativas entre las dos condiciones (sí $\bar{X}=27,95$ y $DE=11,64$; no $\bar{X}=44,77$ y $DE=18,68$; $p<0,001$) a favor del grupo que sí tiene amigos homosexuales o bisexuales. En el análisis por ítem, todos salvo el ítem 1 “Hay muchos grupos de homosexuales que presionan para conseguir cada vez más derechos, pero los políticos se olvidan de los problemas que tenemos los heterosexuales, por ejemplo, cuando decidimos tener un hijo” ($\bar{X}_{no}=2,14$ vs. $\bar{X}_{si}=1,97$; $p=0,574$) y el 4 “No creo que los/as homosexuales necesiten medidas o leyes especiales que les favorezcan” ($\bar{X}_{no}=3,21$ vs. $\bar{X}_{si}=3,62$; $p=0,243$) muestran diferencias estadísticamente significativas, de las cuales 10 muestran valores p menores a 0,001: ítem 2 “Los/las homosexuales, en el fondo, son igual que los heterosexuales” ($\bar{X}_{no}=2,6$ vs. $\bar{X}_{si}=1,16$), ítem 3 “Muchos homosexuales tienen una posición social y económica bastante destacada, pero la han conseguido, precisamente, gracias a su condición y al apoyo que reciben de otros homosexuales” ($\bar{X}_{no}=2,21$ vs. $\bar{X}_{si}=0,96$), ítem 5 “Homosexuales y heterosexuales nunca se sentirán cómodos unos al lado de los otros, aunque sean realmente amigos” ($\bar{X}_{no}=1,7$ vs. $\bar{X}_{si}=0,36$), ítem 7 “Si en el futuro tengo una hija, no me importaría que ésta fuera lesbiana y tuviera relaciones íntimas con otra mujer” ($\bar{X}_{no}=2,63$ vs. $\bar{X}_{si}=1,01$), ítem 8 “Llegado el momento, y en unas determinadas condiciones, yo podría sentir el deseo de tener una relación sexual con alguien de mi propio sexo” ($\bar{X}_{no}=4,07$ vs. $\bar{X}_{si}=2,63$), ítem 10 “Si se diera el caso, no me importaría que un/a homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia” ($\bar{X}_{no}=2,53$ vs. $\bar{X}_{si}=0,76$), ítem 11 “Del mismo modo

que los inmigrantes asumen las costumbres del país al que llegan, creo que los/las homosexuales podrían hacer lo mismo y ser más moderados” ($\bar{X}_{no}=2,58$ vs. $\bar{X}_{si}=1,03$), ítem 14 “No creo que haya muchas diferencias en las creencias y las ideas de homosexuales y de heterosexuales” ($\bar{X}_{no}=2,49$ vs. $\bar{X}_{si}=1,41$), ítem 16 “A menudo siento simpatía por los/las homosexuales” ($\bar{X}_{no}=3,21$ vs. $\bar{X}_{si}=1,59$), ítem 17 “A menudo experimento admiración por los/las homosexuales que conozco” ($\bar{X}_{no}=3,72$ vs. $\bar{X}_{si}=2,13$).

Tabla 6. Diferencias en función de tener un amigo/a homosexual o bisexual en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Items	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	2,14	2,07	1,97	1,88	0,56(503)	0,574	0,09 (-0,42;0,76)
Item 2	2,60	2,37	1,16	1,88	3,88(47,03)	< ,001***	0,00 (0,69;2,19)
Item 3	2,21	1,78	0,96	1,49	4,45(47,63)	< ,001***	0,00 (0,68;1,81)
Item 4	3,21	2,34	3,62	2,19	-1,16(503)	0,243	0,03 (-1,09;0,28)
Item 5	1,70	1,98	0,36	1,02	4,36(44,10)	< ,001***	0,00 (0,71;1,95)
Item 6	1,42	2,21	0,34	0,98	3,17(43,56)	0,003**	0,00 (0,39;1,76)
Item 7	2,63	2,48	1,01	1,83	4,16(46,34)	< ,001***	0,00 (0,83;2,39)
Item 8	4,07	2,25	2,63	2,45	3,72(503)	< ,001***	0,00 (0,68;2,20)
Item 9	4,30	2,17	5,54	1,34	-3,67(45,05)	0,001**	0,00 (-1,91;0,55)
Item 10	2,53	2,35	0,76	1,58	4,85(45,60)	< ,001***	0,00 (1,04;2,51)
Item 11	2,58	2,48	1,03	1,65	4,02(45,52)	< ,001***	0,00 (0,77;2,33)
Item 12	1,86	2,12	1,03	1,69	2,48(47,08)	0,017*	0,00 (0,15;1,49)
Item 13	2,09	2,28	1,03	1,66	3(46,262)	0,004**	0,00 (0,35;1,78)
Item 14	2,49	2,10	1,41	1,83	3,66(503)	< ,001***	0,00 (0,5;1,66)
Item 15	2,00	1,80	1,39	1,84	2,09(503)	0,036*	0,00 (0,03;1,18)
Item 16	3,21	1,88	1,59	1,73	5,81(503)	< ,001***	0,00 (1,07;2,16)
Item 17	3,72	1,68	2,13	1,72	5,80(503)	< ,001***	0,00 (1,05;2,12)
P. Total	44,77	18,68	27,95	11,64	5,79(45,08)	< ,001***	0,00 (10,97;22,66)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

La Tabla 7 muestra la existencia de diferencias significativas a nivel estadístico entre orientaciones sexuales ($\bar{X}_{homosexuales}=24,14$; $DE=9,93$ vs. $\bar{X}_{bisexuales}=25,68$; $DE=12,81$ vs. $\bar{X}_{heterosexuales}=31,01$; $DE=13,44$; $p < 0,001$). En el análisis por ítem se observan diferencias significativas con un valor p igual o menor a 0,001 en los ítems 1

“Hay muchos grupos de homosexuales que presionan para conseguir cada vez más derechos, pero los políticos se olvidan de los problemas que tenemos los heterosexuales, por ejemplo, cuando decidimos tener un hijo” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=1,25$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=2,2$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=1,5$), 4 “No creo que los/as homosexuales necesiten medidas o leyes especiales que les favorezcan” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=4,56$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=3,35$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=3,95$) 8 “Llegado el momento, y en unas determinadas condiciones, yo podría sentir el deseo de tener una relación sexual con alguien de mi propio sexo” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=0,65$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=3,49$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=0,88$) y 11 “Del mismo modo que los inmigrantes asumen las costumbres del país al que llegan, creo que los/las homosexuales podrían hacer lo mismo y ser más moderados” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=0,58$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=1,33$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=0,77$). Los resultados obtenidos en el total de la escala llevan a la realización de la Tabla 8 de comparaciones múltiples. La prueba de Scheffé muestra diferencias estadísticamente significativas entre las categorías homosexuales y bisexuales con la de heterosexuales, pero no entre la categoría de bisexuales y la de homosexuales.

Tabla 7. Diferencias en función de la orientación sexual en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003)

Items	Homosexual		Heterosexual		Bisexual		F(gl)	p-valor	IC
	Media	DE	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,25	1,78	2,20	1,93	1,50	1,62	9,76(2)	< .001***	(1,82;2,15)
Item 2	1,44	1,93	1,23	1,95	1,40	2,05	0,43(2)	0,646	(1,11;1,45)
Item 3	0,81	1,50	1,14	1,60	0,92	1,33	1,51(2)	0,221	(0,93;1,20)
Item 4	4,56	1,84	3,35	2,23	3,95	2,10	9,22(2)	< .001***	(3,39;3,78)
Item 5	0,22	0,72	0,53	1,26	0,41	1,15	1,85(2)	0,158	(0,37;0,58)
Item 6	0,22	0,72	0,46	1,24	0,45	1,16	1,1(2)	0,331	(0,33;0,54)
Item 7	0,83	1,79	1,24	1,96	0,96	1,94	1,58(2)	0,207	(0,98;1,32)
Item 8	0,61	1,47	3,49	2,28	0,88	1,91	80,32(2)	< .001***	(2,53;2,96)
Item 9	5,51	1,33	5,44	1,45	5,33	1,67	0,26(2)	0,771	(5,30;5,56)
Item 10	0,42	1,22	1,02	1,80	0,73	1,67	3,54(2)	0,03*	(0,76;1,06)
Item 11	0,58	1,29	1,33	1,87	0,77	1,56	6,92(2)	0,001**	(1;1,31)
Item 12	0,75	1,49	1,19	1,77	0,99	1,75	1,85(2)	0,158	(0,95;1,26)
Item 13	0,92	1,71	1,18	1,74	0,96	1,78	0,96(2)	0,384	(0,96;1,27)
Item 14	1,58	1,91	1,48	1,89	1,55	1,79	0,11(2)	0,897	(1,34;1,66)
Item 15	1,22	1,70	1,49	1,86	1,38	1,83	0,57(2)	0,564	(1,28;1,60)
Item 16	1,32	1,85	1,84	1,79	1,50	1,81	2,88(2)	0,057	(1,57;1,89)

Item 17	1,90	1,93	2,39	1,74	1,99	1,75	3,1(2)	0,046	(2,11;2,42)
P. Total	24,14	9,93	31,01	13,44	25,68	12,81	10,86(2)	< .001***	(28,22;30,54)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Tabla 8. Comparaciones múltiples (Scheffé) de la variable orientación sexual en la Escala de Homofobia (Del Castillo et al., 2003).

(I) En cuanto a orientación sexual te consideras:	(J) En cuanto a orientación sexual te consideras:	Diferencia de medias (I-J)	Error Estándar	Sig.	Intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Homosexual	Heterosexual	-6,870*	1,821	0,001***	-11,34	-2,40
	Bisexual	-1,544	2,241	0,789	-7,05	3,96
Heterosexual	Homosexual	6,870*	1,821	0,001***	2,40	11,34
	Bisexual	5,326*	1,629	0,005**	1,35	9,30
Bisexual	Homosexual	1,544	2,241	0,789	-3,96	7,05
	Heterosexual	-5,326*	1,619	0,005**	-9,30	-1,35

Resultados diferenciales en la Escala de Bifobia

Los resultados de los participantes en la escala de Bifobia muestran que, entre una puntuación mínima de 5 y máxima de 50 puntos, la puntuación media que se obtiene es de 10,44 (DE=8,86).

Por otra parte, la primera variable estudiada, el sexo (Tabla 9), muestra diferencias significativas a nivel estadístico siendo el sexo masculino quien presenta actitudes más negativas hacia la bisexualidad (hombre $\bar{X}=2,25$; DE=10,23 vs. mujer $\bar{X}=9,51$; DE=7,93; $p=0,002$). De los 5 ítems que componen la escala, se encuentran diferencias significativas a nivel estadístico entre sexos en los ítems 1 “La homosexualidad nunca será una opción de vida tan saludable como la heterosexualidad” ($\bar{X}_{mujer}=1,69$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,49$; $p=0,001$), 2 “Las personas que se definen como bisexuales es que no se atreven a decir que son homosexuales” ($\bar{X}_{mujer}=2,23$ vs.

$\bar{X}_{\text{hombre}}=2,83$; $p=0,011$) y 4 “Las personas bisexuales son unas viciosas a las que les gusta todo” ($\bar{X}_{\text{mujer}}=1,88$ vs. $\bar{X}_{\text{hombre}}=2,55$; $p=0,005$).

Tabla 9. Puntuaciones medias en función del sexo en la Escala de Bifobia

Items	Mujer		Hombre		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,69	1,95	2,49	2,87	-3,26(252,7)	0,001***	0,00 (-1,27;-0,31)
Item 2	2,23	2,15	2,83	2,66	-2,56(286,7)	0,011*	0,00 (-1,06;-0,14)
Item 3	2,02	2,14	2,30	2,39	-1,36(503)	0,173	0,01 (-0,69;0,12)
Item 4	1,88	2,06	2,55	2,73	-2,83(272,91)	0,005**	0,00 (-1,13;-0,21)
Item 5	1,70	1,73	2,08	2,17	-1,96(283,93)	0,051	0,00 (-0,75;0,001)
P. Total	9,51	7,93	12,25	10,23	-3,05(277,29)	0,002**	0,00 (-4,49;-0,97)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

En cuanto a grupos de edad (Tabla 10), los resultados obtenidos no muestran diferencias estadísticamente significativas entre el grupo más joven (jóvenes $\bar{X}=9,9$ y $DE=8,66$ vs. mayores $\bar{X}=10,6$ y $DE= 8,37$; $p=0,38$).

Tabla 10. Puntuaciones medias en función del grupo de edad en la Escala de Bifobia

Items	18 – 24 años		25 – 40 años		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,84	2,2	1,98	2,35	-0,69(466)	0,49	0,04 (-0,56;0,27)
Item 2	2,33	2,33	2,41	2,26	-0,39(466)	0,694	0,06 (-0,51;0,34)
Item 3	1,95	2,11	2,21	2,28	-1,25(466)	0,212	0,01 (-0,66;0,14)
Item 4	2,04	2,36	2,15	2,26	-0,49(466)	0,625	0,05 (-0,53;0,32)
Item 5	1,74	1,85	1,85	1,81	-0,64(466)	0,518	0,04 (-0,45;0,22)
P. Total	9,90	8,66	10,6	8,37	-0,88(466)	0,380	0,03 (-2,28;0,87)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

En la variable creencias religiosas (Tabla 11) encontramos diferencias estadísticamente significativas que indican actitudes más favorables hacia la bisexualidad en las personas no creyentes ($\bar{X}_{\text{creyentes}}=13,81$; $DE=11,04$ vs. $\bar{X}_{\text{no creyentes}}=9,26$; $DE=7,63$; $p<0,001$). Al igual que en el análisis de las actitudes hacia la

homosexualidad, Por otro lado, en el análisis individual por ítem, todos ellos resultan significativos, presentando una mayor puntuación el grupo de participantes creyente.

Tabla 11. Puntuaciones medias en función de las creencias religiosas en la Escala de Bifobia

Items	No Creyente		Creyente		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,72	2,06	2,65	2,87	-3,42(178,82)	0,001**	0,00 (-1,39;-0,47)
Item 2	2,29	2,24	2,84	2,60	-2,16(202,02)	0,032*	0,00 (-1,02;-0,08)
Item 3	1,87	1,96	2,81	2,77	-3,58(177,95)	< .001***	0,00 (-1,37;-0,5)
Item 4	1,78	1,96	3,05	2,98	-4,54(170,73)	< .001***	0,00 (-1,72;-0,82)
Item 5	1,60	1,59	2,47	2,49	-3,67(168,39)	< .001***	0,00 (-1,23;-0,49)
P. Total	9,26	7,63	13,81	11,04	-4,36(175,38)	< .001***	0,00 (-6,61;-2,49)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

La Tabla 12 nos muestra los resultados en la variable “familiar homosexual o bisexual”. Los resultados de las diferencias entre la respuesta afirmativa ($\bar{X}=9,6$ y $DE=8,5$) y la negativa ($\bar{X}=10,89$ y $DE=9,03$) no son significativas a nivel estadístico ($p=0,122$), por lo que se infiere que tener un familiar homosexual o bisexual no influye en las actitudes hacia la bisexualidad. Por otra parte sólo uno de los ítems de la escala, el 4 “las personas bisexuales son unas viciosas a las que les gusta todo”, presenta diferencias a nivel estadístico ($\bar{X}_{no}=2,27$ vs. $\bar{X}_{si}=1,78$; $p=0,018$).

Tabla 12. Diferencias en función de tener un familiar homosexual o bisexual en la Escala de Bifobia

Items	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	2,02	2,36	1,84	2,28	0,85(502)	0,393	0,03 (-0,24;0,62)
Item 2	2,45	2,33	2,40	2,41	0,25(502)	0,801	0,07 (-0,38;0,49)
Item 3	2,21	2,31	1,94	2,07	1,35(378,39)	0,177	0,01 (-0,12;0,67)
Item 4	2,27	2,45	1,78	2,05	2,37(401,11)	0,018*	0,00 (0,08;0,89)
Item 5	1,92	1,94	1,64	1,81	1,57(502)	0,116	0,01 (-0,07;0,63)
P. Total	10,89	9,03	9,60	8,50	1,55(502)	0,122	0,01 (-0,35;2,92)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Por su parte (Tabla 13), sí que existen diferencias estadísticamente significativas en los resultados que se encuentran al preguntar por tener o no un amigo/a homosexual o bisexual (sí $\bar{x}=9,81$; $DE=8,01$ vs. no $\bar{x}=17,21$; $DE=13,65$; $p=0,001$). El análisis por ítem muestra diferencias significativas a nivel estadístico en los ítems 1 “La homosexualidad nunca será una opción de vida tan saludable como la heterosexualidad” ($\bar{x}_{no}=3,44$ vs. $\bar{x}_{si}=1,82$; $p=0,005$), 3 “La bisexualidad no existe: o te gusta una cosa o te gusta otra” ($\bar{x}_{no}=3,35$ vs. $\bar{x}_{si}=2$; $p=0,007$), 4 “Las personas bisexuales son unas viciosas a las que les gusta todo” ($\bar{x}_{no}=4,02$ vs. $\bar{x}_{si}=1,93$; $p<0,001$) y 5 “Las personas bisexuales son unas inmaduras o indecisas que todavía no saben bien lo que les gusta” ($\bar{x}_{no}=3,16$ vs. $\bar{x}_{si}=1,7$; $p=0,004$).

Tabla 13. Diferencias en función de tener un amigo/a homosexual o bisexual en la Escala de Bifobia

Items	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	3,44	3,51	1,82	2,14	2,97(44,95)	0,005**	0,00 (0,52;2,72)
Item 2	3,23	3,04	2,36	2,27	1,84(46,45)	0,072	0,01 (-0,08;1,83)
Item 3	3,35	3,05	2,00	2,11	2,83(45,8)	0,007**	0,00 (0,39;2,31)
Item 4	4,02	3,47	1,93	2,11	3,9(44,95)	< .001***	0,00 (1,01;3,18)
Item 5	3,16	3,12	1,70	1,67	3,03(44,35)	0,004**	0,00 (0,49;2,43)
P. Total	17,21	13,65	9,81	8,01	3,5(44,73)	0,001**	0,00 (3,14;11,66)

DE: Desviación Estándar; *gl*: grados de libertad; *IC*: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

En la Tabla 14 se muestran las diferencias estadísticamente significativas observadas según la orientación sexual (homosexual $\bar{x}=10,31$; $DE=7,08$ vs. heterosexual $\bar{x}=11,02$; $DE=9,19$ vs. bisexual $\bar{x}=7,77$; $DE=8,04$; $p=0,013$) en la escala de bifobia. En el análisis por ítem se observan tanto el ítem 2 “Las personas que se definen como bisexuales es que no se atreven a decir que son homosexuales” ($\bar{x}_{homosexual}=3,10$ vs. $\bar{x}_{heterosexual}=2,49$ vs. $\bar{x}_{bisexual}=1,65$; $p=0,001$) como el 3 “La bisexualidad no existe: o

te gusta una cosa o te gusta otra” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=2,29$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=2,24$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=1,4$; $p=0,008$) como estadísticamente significativo. La prueba post hoc de comparaciones múltiples (Scheffé) muestra únicamente diferencias entre el grupo de heterosexuales y el de bisexuales (Tabla 15).

Tabla 14. Diferencias en función de la orientación sexual en la Escala de Bifobia

Items	Homosexual		Heterosexual		Bisexual		F(gl)	p-valor	IC
	Media	DE	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,49	1,61	2,10	2,49	1,63	1,85	2,697(2)	0,068	(1,75;2,16)
Item 2	3,10	2,57	2,49	2,35	1,65	1,97	6,934(2)	0,001**	(2,23;2,64)
Item 3	2,29	1,94	2,24	2,34	1,40	1,71	4,842(2)	0,008*	(1,92;2,31)
Item 4	1,71	1,72	2,26	2,42	1,69	2,20	2,850(2)	0,059	(1,90;2,31)
Item 5	1,71	1,71	1,94	1,95	1,40	1,71	2,739(2)	0,066	(1,66;1,99)
P. Total	10,31	7,08	11,02	9,19	7,77	8,04	4,41(2)	0,013*	(9,66;11,21)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Tabla 15. Comparaciones múltiples (Scheffé) de la variable orientación sexual en la Escala de Bifobia.

(I) En cuanto a orientación sexual te consideras:	(J) En cuanto a orientación sexual te consideras:	Diferencia de medias (I-J)	Error Estándar	Sig.	Intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Homosexual	Heterosexual	-0,719	1,234	0,844	-3,75	2,31
	Bisexual	2,536	1,519	0,249	-1,19	6,26
Heterosexual	Homosexual	0,719	1,234	0,844	-2,31	3,75
	Bisexual	3,255*	1,097	0,013*	0,56	5,95
Bisexual	Homosexual	-2,536	1,519	0,249	-6,26	1,19
	Heterosexual	-3,255	1,097	0,013*	-5,95	-0,56

Resultados diferenciales en la Escala de Actitudes hacia la Homoparentalidad

En cuanto a los resultados obtenidos por los participantes en su conjunto denle el cuestionario que explora las actitudes hacia la homoparentalidad, encontramos que la puntuación media se sitúa en 9,67 (entre una puntuación mínima de 6 y máxima de 36 puntos), la mediana es igual 7 y la desviación estándar es de 6,69.

Centrándonos en el análisis de variables, los resultados presentados en la Tabla 16 indican que los hombres muestran unas actitudes menos favorables que las mujeres hacia la paternidad por parte de las personas homosexuales (hombres $\bar{X}=11,60$; $DE=8,56$ vs. mujeres $\bar{X}=8,69$; $DE=5,24$; $p<0,001$). Salvo el ítem 3 “Si queremos defender los intereses del niño, sólo las parejas de heterosexuales deberían poder adoptar” ($\bar{X}_{mujer}=1,27$ vs. $\bar{X}_{hombre}=1,58$; $p=0,008$), el resto presenta una significación estadística con una p igual o menor de 0,001: 1 “Si un niño es adoptado por una pareja de homosexuales seguramente tendrá problemas psicológicos en el futuro” ($\bar{X}_{mujer}=1,37$ vs. $\bar{X}_{hombre}=1,82$), 2 “El desarrollo social de un niño es mejor cuando es educado por un padre y una madre y no por una pareja de homosexuales” ($\bar{X}_{mujer}=1,41$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,02$), 4 “En general, los niños criados con padres homosexuales tendrán más problemas que los que son criados por un padre y una madre” ($\bar{X}_{mujer}=1,45$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,04$), 5 “Si un niño es adoptado por un homosexual lo más probable es que en el futuro se sienta acomplejado al compararse con sus compañeros que tiene padre y madre” ($\bar{X}_{mujer}=1,72$ vs. $\bar{X}_{hombre}=2,16$) y 6 “Si los niños son criados por homosexuales tendrán más problemas de confusión con su propia identidad sexual que si son criados por un padre y una madre” ($\bar{X}_{mujer}=1,46$ vs. $\bar{X}_{hombre}=1,98$).

Tabla 16. Diferencias en función del sexo en la Escala de Homoparentalidad

Ítems	Mujer		Hombre		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Ítem 1	1,37	0,96	1,82	1,54	-3,55(239,68)	< .001***	0,00 (-0,71;-0,2)
Ítem 2	1,41	1,01	2,02	1,71	-4,25(232,37)	< .001***	0,00 (-0,88;-0,32)
Ítem 3	1,27	0,88	1,58	1,39	-2,67(241,3)	0,008**	0,00 (-0,54;-0,08)
Ítem 4	1,45	0,96	2,04	1,60	-4,43(234,08)	< .001***	0,00 (-0,85;-0,33)
Ítem 5	1,72	1,17	2,16	1,57	-3,22(268,07)	0,001**	0,00 (-0,71;-0,17)
Ítem 6	1,47	1,02	1,98	1,63	-3,71(240,5)	< .001***	0,00 (-0,77;-0,29)
P. Total	8,69	5,24	11,60	8,56	-4,07(237,11)	< .001***	0,00 (-4,31;-1,5)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

La Tabla 17 no muestra diferencias estadísticamente significativas por grupos de edad en la puntuación total (jóvenes $\bar{X}=9,11$; DE=6,08 vs. mayores $\bar{X}=10,05$; DE=7,19; $p=0,139$). En el análisis por ítem sólo el ítem 1 “Si un niño es adoptado por una pareja de homosexuales seguramente tendrá problemas psicológicos en el futuro” (\bar{X}_{18-24} años=1,4 vs. \bar{X}_{25-40} años=1,65; $p=0,029$) alcanza la significación estadística ($p<0,5$). .

Tabla 17. Diferencias en función de la edad en la Escala de Homoparentalidad

Ítems	18 – 24 años		25 – 40 años		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,40	1,05	1,65	1,36	-2,2(337,41)	0,029*	0,00 (-0,49;-0,03)
Item 2	1,52	1,23	1,70	1,41	-1,43(371,03)	0,153	0,01 (-0,43;0,07)
Item 3	1,27	0,94	1,45	1,18	-1,71(347,25)	0,087	0,00 (-0,38;0,02)
Item 4	1,53	1,11	1,71	1,34	-1,53(357,49)	0,127	0,01 (-0,41;0,05)
Item 5	1,81	1,27	1,90	1,38	-0,74(466)	0,458	0,04 (-0,33;0,15)
Item 6	1,58	1,20	1,64	1,33	-0,5(466)	0,615	0,05 (-0,29;0,17)
P. Total	9,11	6,08	10,05	7,19	-1,48(362,73)	0,139	0,01 (-2,19;0,31)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Por el contrario, en la variable religión (Tabla 18) sí se encuentran diferencias estadísticamente significativas en las creencias religiosas (creyentes $\bar{X}=12,74$; DE=9,05 vs. no creyentes $\bar{X}=8,60$; DE=5,25; $p<0,001$). La significación en los análisis de cada ítem también resulta menor de 0,001 en todos ellos.

Tabla 18. Diferencias en función de las creencias religiosas en la Escala de Homoparentalidad

Ítems	No Creyente		Creyente		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,35	0,96	2,02	1,62	-4,51(163,62)	< .001***	0,00 (-0,97;-0,38)
Item 2	1,42	1,08	2,18	1,74	-4,65(166,3)	< .001***	0,00 (-1,07;-0,43)
Item 3	1,20	0,80	1,85	1,57	-4,56(154,43)	< .001***	0,00 (-0,93;-0,37)
Item 4	1,48	1,05	2,11	1,59	-4,24(171,08)	< .001***	0,00 (-0,93;-0,34)
Item 5	1,71	1,15	2,34	1,67	-4,03(175,4)	< .001***	0,00 (-0,94;-0,32)
Item 6	1,44	1,04	2,23	1,67	-5,1(166,45)	< .001***	0,00 (-1,1;-0,48)
P. Total	8,60	5,25	12,74	9,05	-4,96(161,68)	< .001***	0,00 (-5,79;-2,49)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

La Tabla 19 muestra que, en este estudio, el hecho de tener un familiar homosexual o bisexual no influye en las actitudes hacia la homoparentalidad (si $\bar{X}=9,19$; $DE=6,23$ vs. $\bar{X}=9,92$; $DE=6,92$; $p=0,244$). Los análisis estadísticos por ítems sólo muestran significación estadística en el último ítem de la escala, “Si los niños son criados por homosexuales tendrán más problemas de confusión con su propia identidad sexual que si son criados por un padre y una madre” ($\bar{X}_{no}=1,73$ vs. $\bar{X}_{si}=1,46$; $p=0,017$).

Tabla 19. Diferencias en función de tener un familiar homosexual o bisexual en la Escala de Homoparentalidad

Ítems	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,52	1,17	1,53	1,27	-0,03(502)	0,973	0,09 (-0,23;0,22)
Item 2	1,65	1,35	1,56	1,28	0,77(502)	0,441	0,04 (-0,15;0,34)
Item 3	1,42	1,16	1,28	0,93	1,46(416,07)	0,144	0,01 (-0,05;0,33)
Item 4	1,67	1,26	1,59	1,21	0,7(502)	0,484	0,04 (-0,15;0,31)
Item 5	1,92	1,35	1,77	1,31	1,19(502)	0,232	0,02 (-0,09;0,39)
Item 6	1,73	1,36	1,46	1,11	2,4(408,19)	0,017*	0,00 (0,05;0,49)
P. Total	9,92	6,92	9,19	6,23	1,16(502)	0,244	0,02 (-0,5;1,97)

DE: Desviación Estándar; *gl*: grados de libertad; *IC*: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Por el contrario, el hecho de tener o no un amigo o amiga homosexual (Tabla 20) sí parece influir en las actitudes hacia la homoparentalidad, mostrando el grupo que sí tiene estos amigos actitudes más positivas (si $\bar{X}=9,97$; $DE=5,52$ vs. no $\bar{X}=17,21$; $DE=11,83$; $p<0,001$). Los análisis individuales por ítem también observan una significación a nivel estadístico en todos los ítems, con una p igual o menor a 0,001. Tabla 20. Diferencias en función de tener un amigo/a homosexual o bisexual en la Escala de Homoparentalidad

Ítems	No		Si		t(gl)	p-valor	D de Cohen (IC)
	Media	DE	Media	DE			
Item 1	2,77	2,02	1,41	1,03	4,36(44,03)	< .001***	0,00 (0,73;1,99)
Item 2	3,14	2,17	1,48	1,12	4,97(44,1)	< .001***	0,00 (0,99;2,34)
Item 3	2,60	2,16	1,26	0,85	4,06(43,21)	< .001***	0,00 (0,68;2,02)
Item 4	2,70	2,02	1,55	1,10	3,68(44,34)	0,001**	0,00 (0,52;1,78)
Item 5	3,00	1,95	1,77	1,21	4,06(45,06)	< .001***	0,00 (0,62;1,84)
Item 6	3,00	2,09	1,52	1,10	4,59(44,17)	< .001***	0,00 (0,83;2,13)
P. Total	17,21	11,83	8,97	5,52	4,52(43,71)	< .001***	0,00 (4,56;11,91)

DE: Desviación Estándar; *gl*: grados de libertad; *IC*: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

En la Tabla 21 se muestran las puntuaciones medias por orientación sexual en la escala de Homoparentalidad. Los resultados encuentran diferencias estadísticamente significativas entre las tres orientaciones sexuales (homosexuales $\bar{X}=7,07$; DE=2,37 vs. heterosexuales $\bar{X}=10,4$; DE=7,27 vs. bisexuales $\bar{X}=8,21$; DE=5,15; $p<0,001$). En el análisis por ítem observamos una significación estadística en todos los ítems de la escala, obteniendo los ítems 5 “Si un niño es adoptado por un homosexual lo más probable es que en el futuro se sienta acomplejado al compararse con sus compañeros que tiene padre y madre” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=1,34$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=2,03$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=1,55$) y 6 “Si los niños son criados por homosexuales tendrán más problemas de confusión con su propia identidad sexual que si son criados por un padre y una madre” ($\bar{X}_{\text{homosexual}}=1,12$ vs. $\bar{X}_{\text{heterosexual}}=1,78$ vs. $\bar{X}_{\text{bisexual}}=1,4$) una p menor de 0,001. La prueba post hoc de comparaciones múltiples de Scheffé (Tabla 15) muestra diferencias a nivel estadístico entre el grupo de homosexuales y el de heterosexuales (0,002) y entre el de heterosexuales y el de bisexuales (0,029)

Tabla 21. Diferencias en función de la orientación sexual en la Escala de Homoparentalidad

Items	Homosexual		Heterosexual		Bisexual		F(gl)	p-valor	IC
	Media	DE	Media	DE	Media	DE			
Item 1	1,14	0,57	1,64	1,31	1,26	0,88	6,90(2)	0,001**	(1,42;1,63)
Item 2	1,20	0,78	1,73	1,42	1,38	0,99	5,62(2)	0,004**	(1,50;1,73)
Item 3	1,02	0,13	1,47	1,20	1,17	0,82	6,22(2)	0,002**	(1,28;1,47)
Item 4	1,25	0,60	1,75	1,34	1,45	0,98	5,29(2)	0,005**	(1,54;1,75)
Item 5	1,34	0,77	2,03	1,42	1,55	1,05	9,79(2)	< .001***	(1,76;1,99)
Item 6	1,12	0,49	1,78	1,39	1,40	0,97	8,66(2)	< .001***	(1,53;1,75)
P. Total	7,07	2,37	10,40	7,27	8,21	5,15	8,796(2)	< .001***	(9,09;10,26)

DE: Desviación Estándar; gl: grados de libertad; IC: Intervalo de Confianza.

* Estadísticamente significativo ($p < .05$)

** $p < .01$

*** $p < .001$

Tabla 22. Comparaciones múltiples (Scheffé) de la variable orientación sexual en la Escala de Homoparentalidad.

(I) En cuanto a orientación sexual te consideras:	(J) En cuanto a orientación sexual te consideras:	Diferencia de medias (I-J)	Error Estándar	Sig.	Intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Homosexual	Heterosexual	-3,334*	0,924	0,002**	-5,6	-1,07
	Bisexual	-1,137	1,137	0,607	-3,93	1,65
Heterosexual	Homosexual	3,334*	0,924	0,002**	1,07	5,6
	Bisexual	2,197*	0,822	0,029*	0,18	4,21
Bisexual	Homosexual	1,137	1,137	0,607	-1,65	3,93
	Heterosexual	-2,197*	0,822	0,029*	-4,21	-0,18

Resultados diferenciales: análisis correlacional

Como se ha mencionado con anterioridad, para realizar el análisis correlacional entre escalas y subescalas hemos añadido el Cuestionario de Igualdad de Géneros (De Sola, 2003) y su subescala de Orientación sexual (ítems 1, 5, 17, 24 y 29) ya que la literatura encuentra una relación positiva entre las actitudes favorables hacia la homosexualidad y la igualdad de género. El análisis cuenta además con las puntuaciones totales de la escala de Homofobia y sus dos subescalas: homofobia implícita y homofobia explícita, así como la escala de Bifobia y la de Homoparentalidad. Los resultados muestran una relación general moderada y estadísticamente significativa entre todas las escalas y subescalas ($p < 0,001$), existiendo una correlación positiva entre las mismas salvo en la escala y subescala del CAIG. Además, estos resultados también se obtienen con las actitudes hacia la bisexualidad ($r = -0,507$) y la homoparentalidad ($r = -0,626$).

Tabla 23. Análisis correlacional entre escalas y subescalas

		Homofobia Explícita	Homofobia Implícita	Homofobia	Bifobia	Homoparentalidad	CAIG Orientación Sexual	Escala CAIG
Homo. Explícita	r (p)	1	0,609** (0,000)	0,890** (0,000)	0,452** (0,000)	0,559** (0,000)	-0,593** (0,000)	-0,562** (0,000)
Homo. Implícita	r (p)		1	0,904** (0,000)	0,441** (0,000)	0,578** (0,000)	-0,547** (0,000)	-0,612** (0,000)
Homofobia	r (p)			1	0,498** (0,000)	0,634** (0,000)	-0,635** (0,000)	-0,655** (0,000)
Bifobia	r (p)				1	0,641** (0,000)	-0,457** (0,000)	-0,507** (0,000)
Homoparentalidad	r (p)					1	-0,610** (0,000)	-0,626** (0,000)
CAIG Orientación Sexual	r (p)						1	0,698** (0,000)
Escala CAIG	r (p)							1

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

CONCLUSIONES

El objetivo general del presente estudio planteaba describir las actitudes de la población hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad. Los resultados obtenidos muestran una tendencia creciente de actitudes positivas hacia la homosexualidad y la homoparentalidad en comparación a la encuesta realizada por la Revista Gadiana (Petit, 2003) y a las distintas llevadas a cabo por el CIS, que abarcan desde 1975 hasta el año 2015. En cuanto a la bisexualidad, no hemos encontrado encuestas anteriores que evalúen estas actitudes en la población española; aun así, los resultados presentados en este trabajo parecen señalar una actitud global positiva hacia esta orientación. Cabe mencionar, sin embargo, que la revisión de la literatura a nivel internacional señala una tendencia general a valorar menos positivamente la bisexualidad frente a la homosexualidad (Friedman, Dodge, Schick, Herbenick, Hubach, Bowling...& Reece, 2014; Herek 2002).

Por otra parte, a partir del objetivo general se planteaban dos objetivos específicos. El primero pretendía explorar la posible relación entre una serie de variables (la edad, el sexo, las creencias religiosas, el hecho de tener un amigo homosexual o bisexual y el hecho de tener un familiar homosexual o bisexual) y las actitudes hacia la homosexualidad y bisexualidad. Es importante recordar que, aunque las condiciones de algunas de estas variables no se encuentran equilibradas en el conjunto de participantes, este estudio tiene una finalidad exploratoria, razón por la que aun siendo conscientes de la dificultad y limitaciones de la desigualdad entre grupos es interesante el análisis realizado. Con todo, un posible factor de mejora para futuras investigaciones es obtener una muestra más representativa en este aspecto.

Así pues, al comparar los resultados obtenidos se observa que el sexo, las creencias religiosas y el hecho de tener o no un amigo o amiga homosexual o bisexual son variables que parecen tener cierta influencia en las actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la homoparentalidad. Según estos resultados, las mujeres, las personas ateas o agnósticas y aquellas que tienen un amigo/a homosexual o bisexual parecen mostrar actitudes más favorables hacia este colectivo, mientras que los hombres, las personas creyentes y las personas que no tienen amigos LGB presentan actitudes más desfavorables. Se cumplirían por tanto las hipótesis específicas H1, H3 y H4 planteadas al inicio del presente estudio. Sin embargo, dentro de la variable edad se debe tener en consideración que existe un acuerdo general en que los cambios en la opinión pública suelen darse como resultado en gran medida de las diferencias generacionales, es decir, que los cambios vendrían dados porque las generaciones mayores, más conservadoras según lo mostrado por los estudios previos, son sustituidas paulatinamente por generaciones jóvenes más tolerantes con la diversidad sexual (Andersen & Fetner, 2008). Sin embargo, en los últimos años, el incremento de la

visibilidad de los homosexuales, el aumento de la lucha por sus derechos y el trabajo que se ha llevado a cabo para la normalización del colectivo LGB en la sociedad, ha influido en el cambio de la opinión pública en España, por lo que es posible que la población en general (y no sólo las generaciones más jóvenes) procesen actitudes más tolerantes hacia la homosexualidad. Así pues, a partir de estos planteamientos se podría inferir que para poder observar el cambio generacional en las actitudes de la población, se debe recurrir a rangos más amplios de edad que los que se han utilizado en el presente trabajo (18-40 años). Además, el hecho de que la media del grupo 1 (18-24 años) sea de 21,6 años, mientras que la media del grupo 2 (25-40 años) sea de 27,6 años, hace que la diferencia de medias de ambos grupos pueda no ser lo suficientemente grande como para obtener una diferencia significativa dado los planteamientos previos.

De la misma manera, la literatura indica que el hecho de tener contacto con personas LGB influye en las actitudes hacia el este colectivo (Anarfi & Gyasi-Gyamerah, 2014; Chonody et al, 2013; Frías, 2006; Lingardi et al., 2016; Smith et al, 2009; Walch et al, 2010). Diferenciando dentro de esta variable entre tener amigos o tener familiares, los análisis obtenidos en el presente estudio indican que, mientras que tener amigos podrías estar influyendo de manera favorable en las actitudes hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad, tener familiares no lo hace. Esto puede ser debido a que contar con amistades LGB implica inequívocamente una actitud de tolerancia y aceptación hacia colectivo, sin embargo, el hecho de tener un familiar homosexual no lo hace necesariamente. No obstante, futuras líneas de investigación podrían centrarse en analizar más detalladamente el por qué de estos resultados.

Por su parte, la Hipótesis 6 formulaba que las personas heterosexuales mostrarían una actitud general más negativa que las homosexuales y bisexuales hacia la homosexualidad, bisexualidad y homoparentalidad. Los resultados se muestran en

concordancia con la hipótesis salvo en la escala de bisexualidad. Profundizando en este hecho encontramos que *“los sentimientos, actitudes y comportamientos negativos hacia las personas bisexuales están presentes en todos los niveles sociales, incluyendo los colectivos de personas LGT”* (p.6) (FELGTB, 2016). Un posible motivo por el que ocurre esta discriminación incluso entre personas no heterosexuales (y por ende, que explique los resultados obtenidos en el trabajo) es porque la bisexualidad rompe con el monosexismo, es decir, con la suposición de que todas las personas sienten atracción sólo por personas de un solo sexo o género (FELGTB, 2014). El monosexismo favorece la creencia de que la bisexualidad es una fase, no existe o es simplemente una excusa para no revelar la homosexualidad. No obstante, profundizar en este hecho sería otra posible línea de investigación futura.

El segundo objetivo específico del trabajo planteaba relacionar los roles de género -y en consecuencia, la igualdad de género- con la homofobia. Los resultados obtenidos indican que aquellas personas con actitudes más igualitarias respecto al género suelen ser a su vez menos homófobas. Por tanto, se cumple la hipótesis (H7) que planteaba que las creencias tradicionales acerca de los roles de género serían un mayor predictor de homofobia en la población general. Estos resultados van en la misma línea a los observados en estudios anteriores en otros países (Alden & Parker, 2005; Capezza, 2007; Frías, 2006; Kite & Deaux, 1987; Madureira, 2007; Whitley Jr, 2001; O'Neil, 1981) y se podrían explicar en base a la idea de que las personas con creencias rígidas sobre los citados roles perciben a los homosexuales como personas que los transgreden. De Sola (2013) confirmaba durante la elaboración del Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG) utilizado en este trabajo que resultaban más igualitaristas las personas que declaraban relacionarse de forma habitual con homosexuales que aquellos que no lo hacían.

Si bien la finalidad de la presente investigación es exploratoria, la principal limitación que se ha encontrado en el proceso de elaboración de la misma ha sido el reclutamiento de participantes que representen equitativamente las variables de estudio seleccionadas. Así, aunque las condiciones de algunas variables no se encuentran equilibradas, los análisis realizados han permitido observar interesantes resultados que pueden abrir camino a futuras líneas de investigación. En este sentido, se plantean como posibles la profundización, en población española, del estudio de las diferencias de actitudes entre grupos de edad y entre tener amistades o familiares LGTB, así como el estudio de las diferencias entre orientaciones sexuales en las actitudes hacia la bisexualidad.

Asimismo, en la recogida inicial de información se obtuvieron igualmente datos sobre la ideología política y el nivel de estudios de los participantes, información que, aun presentada en los resultados descriptivos, no ha sido objeto de análisis en este trabajo. Así pues, otra línea futura de investigación que aquí se plantea es el estudio de la influencia de estas dos variables en las actitudes hacia el colectivo LGBT en la población española.

En síntesis, partiendo de las evidencias expuestas a lo largo del trabajo se puede concluir que existe una contradicción entre las actitudes a primera vista positivas hacia la igualdad entre orientaciones sexuales en España y los distintos informes consultados (el informe del Ministerio de Interior en 2014 sobre delitos de odio y el de las asociaciones COGAM y FELGTB sobre población LGTB, también en 2013). El concepto de homofobia sutil o encubierta adquiere relevancia a la hora de responder a esta contradicción, explicando por qué la sociedad española se presenta como igualitaria en derechos y con una buena aceptación social hacia el colectivo homosexual, al mismo tiempo que se mantienen diferentes formas de discriminación hacia el mismo. Aun así,

el aumento de la visibilidad de colectivo LGTB, de la lucha por sus derechos y el trabajo en pro de su normalización en la sociedad, va modificando el cambio en la opinión pública en España, por lo que la necesidad de persistir en estos aspectos para acortar esta contradicción, en este sentido, es fundamental.

BIBLIOGRAFÍA

Alden, H. L., & Parker, K. F. (2005). Gender role ideology, homophobia and hate crime: Linking attitudes to macro-level anti-gay and lesbian hate crimes. *Deviant behavior*, 26(4), 321-343.

American Psychological Association (2012). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*. Washington, DC: Autor. Obtenido de <http://www.apa.org/topics/sexuality/orientacion.pdf>

Amnistía Internacional (2013). *Cuando el amor es delito. Penalización de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo en el África subsahariana*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado de: [https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/10100113.ext%20\(Cuando%20el%20amor%20es%20delito_GLBT%20AfricaResumen?CMD=VEROBJ&MLKOB=32479165959](https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/10100113.ext%20(Cuando%20el%20amor%20es%20delito_GLBT%20AfricaResumen?CMD=VEROBJ&MLKOB=32479165959)

Amnistía Internacional (2015). *Estado de los derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/uploads/media/InformeLGBTI2014-2015.pdf>

Anarfi, J. K. & Gyasi-Gyamrah, A. A. (2014). Religiosity and attitudes toward homosexuality: Views of Ghanaian university students. *Research in the Social Scientific Study of Religion*, Vol 25, 2014, 173-201.

Andersen, R. & Fetner, T. (2008) Cohort differences in tolerance of homosexuality: Attitudinal change in Canada and the United States, 1981-2000. *Public Opinion Quarterly*, 72(2), 311-330.

Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transexuales e Intersexuales (2015) *Homofobia de Estado: Un estudio mundial jurídico sobre: la*

criminalización, protección y reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo. Ginebra: ILGA

Arcópoli (2016) *Arcópoli denuncia una nueva agresión homófoba en el centro de Madrid*. Publicado en: Asociación LGTB+H de la Comunidad de Madrid y de las Universidades Complutense y Politécnica. Madrid. Recuperado de: <http://www.arcopoli.org/index.php/01-noticias-asociacion-arcopoli/nota-de-prensa/591-arcopoli-denuncia-una-nueva-agresion-homofoba-en-el-centro-de-madrid>

Bazán, I. (2007). La construcción del discurso homofóbico en la Europa cristiana medieval. *La España Medieval*, 30, 433–454.

Basow, S. A., & Johnson, K. (2000). Predictors of homophobia in female college students. *Sex Roles*, 42(5-6), 391-404.

Belliveau, F., & Richter, L. (1976). *La inadaptación sexual según Masters y Johnson*. Barcelona: Fontanella.

Capezza, N. M. (2007). Homophobia and sexism: The pros and cons to an integrative approach. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 41(3-4), 248-253.

Centro de Investigaciones Sociológicas (1994, Abril) *Barómetro de Abril, Estudio nº 2087*. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2080_2099/2087/Es2087.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas (2002, Enero) *Actitudes y valores en las relaciones interpersonales II, Estudio nº 2442*. Recuperado de: http://www.observatorioreligion.es/upload/78/40/Estudio_2442._Actitudes_y_valores_en_las_relaciones_interpersonales__II_.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas (2004, Octubre-Noviembre) *Opiniones y actitudes sobre la familia, Estudio nº 2578*. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2560_2579/2578/Es2578.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas (2013, Septiembre) *Percepción de la discriminación en España, Estudio nº 3000*. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf

- Centro de Investigaciones Sociológicas (2015, Mayo) *Barómetro de Mayo, Estudio nº 3082*. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3080_3099/3082/es3082mar.pdf
- Chonody, J. Woodford, M.R., Smith, S., Silverschanz, P. (2013) Christian social work students' attitudes toward lesbians and gay men: Religious teachings, religiosity, and contact. *Journal of religion & spirituality in social work*, Vol 32(3), 211-226.
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2005). *Homofobia en el sistema educativo*. Recuperado 2016 de: <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Homofobia+en+el+sistema+educativo#0>
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2013). *Homofobia en las aulas. ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?*. Recuperado de: <http://www.cogam.org/rs/7592/d112d6ad54ec438b93584483f9e98868/759/fd/1/filename/informe-completo-homofobia-en-las-aulas-2013.pdf>
- Del Castillo, M. N. Q., Rodríguez, V. B., Torres, R. R., Pérez, A. R., & Martel, E. C. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197–204.
- De Sola, A., Martínez Benlloch, I., & Meliá, J. L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): Elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34(1), 101–123.
- Doebler, S. (2015) Relationships between religion and two forms of homonegativity in Europe—A multilevel analysis of effects of believing, belonging and religious practice. *PLoS ONE*, 10(8) doi:10.1371/journal.pone.0133538
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2015). *Protection against discrimination on grounds of sexual orientation, gender identity and sex characteristics in the EU*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales & Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2013) *Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/2447/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/bd2/filename/estudio-2013-sobre-discriminacion-por-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-en-espana.pdf>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (2014) *Glosario sobre bisexualidad. Anexo II*. Recuperado de:

<http://www.felgtb.org/rs/3673/d112d6ad54ec438b93584483f9e98868/ce0/fd/1/file name/glosario-sobre-bisexualidad.pdf>

Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (2016) *2016 año por la visibilidad bisexual en la diversidad*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/6922/d112d6ad54ec438b93584483f9e98868/efc/fd/1/file name/dossier-ano-de-la-visibilidad-bisexual-en-la-diversidad.pdf>

Fernández-Guasti, A. (2009). Bases biológicas de la preferencia sexual. *Ciencia*, 60(2), pp. 23-36.

Frías Navarro, D. Pascual Llobell, J. Monterde i Bort, H. Montejano Sánchez, S. (2006). Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo sexo: causas de la homosexualidad. *V Congreso de Psiquiatría Interpsiquis 2006*. Universidad de Valencia.

Friedman, M. R., Dodge, B., Schick, V., Herbenick, D., Hubach, R. D., Bowling, J., . . . Reece, M. (2014). From bias to bisexual health disparities: Attitudes toward bisexual men and women in the United States. *LGBT Health*, 1(4), 309–318

García, A., & Martínez, P. (2005). Adopción homoparental, un nuevo modelo de familia. *INFOCOP*, (24), 3-19.

Guasch, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Editorial Laertes.

Guasch, O. & Viñuales, O. (2003). *Sexualidades*. Barcelona: Bellaterra.

Haas, A., Eliason, M., Mays, V. M., Mathy, R. M., Cochran, S. D., D'Augelli, A. R., . . . Md, P. J. C. (2010). Suicide and Suicide Risk in Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Populations: Review and Recommendations. *Journal of Homosexuality*, 58(1), 10–51. <http://doi.org/10.1080/00918369.2011.534038>

Harbaugh E., Lindsey, E.W. (2015) Attitudes toward homosexuality among young adults: connections to gender role identity, gender-typed activities, and religiosity. *Journal of Homosexuality*. 62(8):1098-1125.doi: 10.1080/00918369.2015.1021635

Herek, G. M. (2002). Heterosexuals' attitudes toward bisexual men and women in the United States. *Journal of Sex Research*, 39(4), 264–274.

Herek, G. M (2004) Beyond “homophobia”: Thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century. *Journal of the National Sexuality Resource Center*, 1(2), 6-24.

- Ibáñez, J. G. (2008). *La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género. Homofobia, transfobia y derechos humanos*. Recuperado de: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/may12/homofobia.pdf>
- Kite, M. E., & Deaux, K. (1987). Gender belief systems: Homosexuality and the implicit inversion theory. *Psychology of Women Quarterly*, 11(1), 83-96.
- Ministerio del Interior (2014) *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Recuperado de: http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/inicio_descargaFichero?bibliotecaDatoId=4064
- Ministerio del Interior (2015) *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Informe+Delitos+de+Odio+2015.pdf>
- Lamas, M. (1996). Problemas sociales causados por el género. *Grupo Editorial Miguel Angel Pornía*. México.
- Lingiardi, V., Nardelli, N., Ioverno, S., Falanga, S., Di Chiacchio, C., Tanzilli, A., Baiocco, R. (2016) Homonegativity in Italy: Cultural issues, personality characteristics, and demographic correlates with negative attitudes toward lesbians and gay men. *Sexuality Research & Social Policy: A Journal of the NSRC*, Vol 13(2), 95-108. <http://dx.doi.org/10.1007/s13178-015-0197-6>
- Louis-Georges, T. (2012). *Diccionario Akal de la Homofobia*. Madrid: Akal
- Madureira, A. F. (2007). The psychological basis of homophobia: Cultural construction of a barrier. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 41(3-4), 225-247.
- Maroto Sáez, A.L (2006). *Homosexualidad y trabajo social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674–697. <http://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Morrison, M.A. y Morrison. (2002) Development and validation of a scale measuring modern prejudice toward gay men and lesbians. *Journal of Homosexuality*, 43, 15-37.

- Nagoshi, J. L., Adams, K. A., Terrell, H. K., Hill, E. D., Brzuzy, S., & Nagoshi, C. T. (2008). Gender differences in correlates of homophobia and transphobia. *Sex roles*, 59(7-8), 521-531.
- Nagoshi, J., Nagoshi, C., & Brzuzy, S. (2013). *Gender and sexual identity*. New York: Springer.
- Noir, R. A. (2010). Sobre el movimiento LGHBT. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 8(22), 128-140.
- O'Neil, J. M. (1981). Patterns of gender role conflict and strain: Sexism and fear of femininity in men's lives. *Personnel & Guidance Journal*, 60(4).
- Patrick, K., Heywood, W., Simpson, J.M., Pitts, M.K., Richters, J., Shelley, J.M., Smith, A.M. (2013) Demographic predictors of consistency and change in heterosexuals' attitudes toward homosexual behavior over a two-year period. *Journal of Sex Research*. 50(6): 611-619. doi: 10.1080/00224499.2012.657263
- Pérez-Luna Gallardo, G. (2010). *Aprendiendo y educando con inclusión*. Lima, Perú: PROMSEX.
- Petit, J. (2003). *25 años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Barcelona: Petit
- Pew Research Center (2014). *The Global Divide on Homosexuality*. Recuperado de: <http://www.pewglobal.org/files/2014/05/Pew-Global-Attitudes-Homosexuality-Report-REVISED-MAY-27-2014.pdf>
- Polimeni, A.-M., Hardie, E., & Buzwell, S. (2000). Homophobia among Australian heterosexuals: The role of sex, gender role ideology, and gender role traits. *Current Research in Social Psychology*, 5, 1–10.
- Ratcliff, J. J., Lassiter, G. D., Markman, K. D., & Snyder, C. J. (2006). Gender differences in attitudes toward gay men and lesbians: The role of motivation to respond without prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 1325–1338.
- Reinisch, J., & Beasley, R. (1992). *Nuevo informe Kinsey sobre el sexo*. Barcelona: Paidós

- Remafedi, G., French, S., Story, M., Resnick, M. D., & Blum, R. (1998). The relationship between suicide risk and sexual orientation: results of a population-based study. *American journal of public health, 88*(1), 57-60.
- Smith, S., Axelson, A., & Saucier, D. (2009). The effects of contact on sexual prejudice: a meta-analysis. *Sex Roles, 61*(3-4), 178-191. doi: 10.1007/s11199-009-9627-3.
- Stark, L. P (1991). Traditional gender role beliefs and individual outcomes: An exploratory analysis. *Sex Roles, 24*, 639-650.
- Stevenson, M. R., & Medler, B. R. (1995). Is homophobia a weapon of sexism? *The Journal of Men's Studies, 4*, 1-8.
- Walch, S., Orlosky, P., Sinkkanen, K., & Stevens, H. (2010). Demographic and social factors associated with homophobia and fear of AIDS in a community sample. *Journal of Homosexuality, 57*(2), 310-324. doi:10.1080/00918360903489135.
- Whitley Jr, B. E. (2001). Gender-role variables and attitudes toward homosexuality. *Sex Roles, 45*(11-12), 691-721.
- Wilkinson, C. (2013). Putting Traditional Values into Practice: Russia's Anti-Gay Laws. *Russian Analytical Digest, 18*(138), 3-19. [http://doi.org/10.1675/1524-4695\(2008\)31](http://doi.org/10.1675/1524-4695(2008)31)

[HEMEROTECA](#) > [01/07/2004](#) >

MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

Actualizado 01/07/2004 - 01:55:19

EL Congreso, a instancia del PSOE, ha aprobado una proposición no de ley en la que pide al Gobierno que presente un Proyecto de Ley que establezca la modificación del Código Civil para permitir la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo, norma que el ministro de Justicia se ha comprometido a tener lista para primeros del próximo año. Se trata de un grave error jurídico que, dada la actual composición del Parlamento, saldrá casi con seguridad adelante. Otro juicio merece la proposición de ley, presentada por CiU y apoyada, entre otras fuerzas políticas, por el PP, que prevé el reconocimiento de una amplia gama de derechos para las parejas de hecho, incluidas las del mismo sexo, aunque no la adopción. Se encuentra aquí una posición de equilibrio entre quienes rechazan la legalización de ese tipo de uniones y quienes pretenden equipararlas al matrimonio. Posición, además, respetuosa con los derechos de los homosexuales y con la concepción clásica del matrimonio. El PP rectifica así en parte su posición anterior, aunque en su programa electoral ya preveía la posibilidad de abrir el debate sobre el reconocimiento de determinados efectos legales a las uniones de hecho.

Una cosa es el reconocimiento de efectos civiles, como los relativos a los derechos sucesorios o a la percepción de pensiones ante el fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, a las uniones entre homosexuales, y otra la legalización del matrimonio. El Grupo parlamentario socialista justifica su posición en la necesidad de «acabar con la discriminación que sufren las parejas de gays y lesbianas». Pero una discriminación es una distinción injusta, un tratamiento desigual de situaciones iguales. Y existen diferencias esenciales entre una pareja homosexual y otra heterosexual, ya que sólo ésta puede procrear y, por lo tanto, dar lugar a una familia. La familia es una institución natural que se asienta en el matrimonio y éste, a su vez, consiste en la unión estable entre un hombre y una mujer con los fines principales de procrear y educar a los hijos. Una pareja homosexual merece todo el respeto y el reconocimiento jurídico, pero nunca la consideración de matrimonio. No se trataría, pues, de una leve reforma del Código Civil, sino de una transformación radical de nuestro Derecho de familia y una desnaturalización de la institución social más básica. Por lo demás, esta medida dista de obtener en el seno de la sociedad el consenso necesario para ser aprobada. Si es mayoritaria la opinión de que se legalicen las uniones de hecho, no lo es ni la admisión del matrimonio entre personas del mismo sexo ni que se les permita la adopción. Ni siquiera es ésta una opinión unánime entre los votantes del Partido Socialista.

El PSOE vuelve a abusar de la noción de igualdad. Es justo tratar igual lo que es igual, mas no hay injusticia en tratar de manera diferente lo que no es igual. Éste es el caso que nos ocupa: una agresión injusta a la familia basada en una concepción equivocada de la igualdad. Una última consideración no menor: ciertamente, una mayoría eventual puede cambiar las leyes; lo que no quiere decir que toda decisión mayoritaria sea, sólo por ello, justa. La oposición de izquierdas no aceptó la justicia de la posición del Gobierno de Aznar en la guerra de Irak, a pesar de que contó con el apoyo de la mayoría absoluta del Parlamento. Por lo demás, la iniciativa de CiU, que no admite ni el matrimonio entre homosexuales ni el derecho a la adopción, cuenta con un apoyo parlamentario muy superior al que ostenta la iniciativa socialista. Posee, pues, una legitimidad democrática mayor. La minoría mayoritaria socialista no debería despreciar este argumento cuantitativo.

Fernández Díaz peca de homofobia

El ministro rechaza el matrimonio gay porque "no garantiza la pervivencia de la especie"

Su compañero en el PP, Iñaki Oyarzábal, califica las declaraciones de desafortunadas

El PSOE: "No se preocupa por la procreación sino por la Iglesia católica más retrógrada"

"Usa su cargo para imponer ideas reaccionarias", mantiene el colectivo gay

EP | EL PAÍS

Roma / Madrid - 3 MAR 2013 - 20:49 CET



El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.
/CLAUDIO ÁLVAREZ

Las leyes y lo que diga el Tribunal Constitucional son una cosa, y sus creencias, otra. El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ya había manifestado su desacuerdo con el rechazo al recurso de inconstitucionalidad que su partido, el PP, había presentado ante la ley de matrimonio de personas del mismo sexo que aprobó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2005. Y el miércoles, en Roma, tuvo ocasión de repetir —e intentar justificar— sus argumentos. “Si nos oponemos al matrimonio entre personas del mismo sexo, no podemos usar

argumentos confesionales. Existen argumentos racionales que dicen que ese matrimonio no debe tener la misma protección por parte de los poderes públicos que el matrimonio natural. La pervivencia de la especie, por ejemplo, no estaría garantizada”.

El ministro, que participaba en un coloquio sobre Religión y Espacio Público celebrado en la Embajada de España en Roma, hizo una encendida defensa de la supeditación de la vida pública a la religión [católica]. “Conozco el Parlamento y puedo decir que cuando se han aprobado determinadas leyes ha existido abdicación de las propias creencias, o *increencia*, pero no persecución. Si el 75% de la población española que se declara católica actuase en coherencia, determinadas leyes nunca se habrían aceptado”, aseguró en clara mención a la norma que tanto molestó a la jerarquía católica en España y en el Vaticano.

Fernández Díaz se ha quedado, al menos públicamente, solo en sus manifestaciones. El secretario de Justicia, Derechos y Libertades del PP, Iñaki Oyarzábal, dijo a través de Twitter que las palabras del ministro contra el matrimonio homosexual eran “desafortunadas” y ha asegurado que “en nada vinculan al PP”.

El ministro cree que si hubieran votado en conciencia la mayoría de los diputados habrían rechazado el matrimonio gay

El titular de Interior también se pronunció sobre el cambio en el currículo de la asignatura de Religión promovido por el titular de Educación, José Ignacio Wert. “Las vigentes leyes educativas no respetan los acuerdos Iglesia-Estado en cuanto a la asignatura de Religión”. Por eso, entre otras cosas, se está elaborando una reforma. “La Religión, según esos acuerdos, no puede ser considerada una maría, y debe tener el mismo rango que otras asignaturas fundamentales”, declaró.

La Secretaria de Igualdad del PSOE, Purificación Causapié, respondió ayer en un comunicado que “no puede gobernar quien no cree en la Constitución y pretende

imponer su moral al llegar a afirmar que existe un matrimonio natural y verdadero”. Es “incomprensible que, en pleno siglo XXI, sea el ministro del Interior quien coloque la religión por encima del derecho de las personas a casarse con quien deseen” con unos “argumentos cercanos a épocas medievales”, añadió.

La vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, publicó en Facebook que cree que al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, “se le ve el plumero” cuando “reclama más religión y menos igualdad” y “más derechos para quienes profesan la religión católica y menos para los matrimonios entre otras personas del mismo sexo”. La dirigente del PSOE ha criticado que Fernández Díaz “esté preocupado por la continuidad de la especie” cuando “la verdad es que lo que le preocupa es la continuidad de la Iglesia católica más retrógrada”.

La FELGTB recuerda que el Constitucional acaba de rechazar el recurso contra el matrimonio entre personas del mismo sexo del PP

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) ha respondido al ministro en un comunicado. “Volver a cuestionar en términos anticientíficos el matrimonio igualitario, votado y apoyado por la inmensa mayoría de los españoles y avalado recientemente por el Tribunal Constitucional, es utilizar su posición de ministro de toda la ciudadanía para intentar imponer unas ideas reaccionarias y excluyentes”, ha dicho. “¿Cuántos años han de pasar hasta que algunos fanáticos se enteren de que las personas LGTB tenemos hijos y que estos hijos han de ser reconocidos y respetados por sus gobernantes? No se puede tolerar que el responsable de Interior desconozca hasta ese punto la sociedad que gobierna”, ha añadido Isabel Gómez, vocal de Familias de la FELGTB.

ARCHIVADO EN:

Jorge Fernández Díaz · Matrimonio homosexual · Homofobia · Matrimonio · Ministerio del Interior · Legislación educativa · Homosexualidad · Familia · Política educativa · Sexualidad · Prejuicios